



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRIA EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

**EFICIENCIA EMPRESARIAL Y PRÁCTICAS DE GOBIERNO
CORPORATIVO EN LA BANCA UNIVERSAL PRIVADA VENEZOLANA:
PERÍODO 2007- 2008 - SEMESTRAL**

AUTOR: LICDO. ESP. DANNY JOSÉ FAJARDO SULBARÁN

TUTOR: PROF. GONZALO BELLO

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO
COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TITULO DE:
MAGISTER EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CARACAS, JUNIO, 2010

A la memoria de mi madre Elcida del Carmen Sulbarán Graterol

A mi esposa Heidys Carolina Figueroa de Fajardo

y mis hijos Eliezer y Daniela

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por enseñarme que la vida es un reto y el ser humano es tan grande como las dificultades que se le presentan;

Al Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal y su Comité de Becas, por brindarme el apoyo y la oportunidad de seguir desarrollándome profesionalmente;

A todos los profesores del Post-Grado en Instituciones Financieras de la Universidad Católica Andrés Bello, por su dedicación en la formación de profesionales con excelencia; en especial al Profesor Gonzalo Bello.

A mi familia, por brindarme su apoyo en todas las metas que me he propuesto conseguir.

A mis compañeros de Post-Grado, Lic. María Ricaurte y Lic. William Peñaloza, extraordinarias personas y excelentes profesionales, por su apoyo y compañerismo en el logro de mis objetivos académicos.

A todos muchas gracias!

INDICE DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	6
CAPITULO I	9
1.1. Planteamiento del problema	9
1.2. Objetivos	11
1.2.1. Objetivo General	11
1.2.2. Objetivos Específicos	12
1.3. Justificación	12
CAPITULO II MARCO TEORICO DE REFERENCIA	15
2.1. Antecedentes	15
2.2. Bases teóricas	20
2.2.1. Gobierno Corporativo	20
2.2.2. Gobierno Corporativo: Problemas, Principios y Modelos	21
2.2.3. Ética	24
2.2.4. Ética en la Empresa: Sus Niveles	25
2.2.5. Ética y Gobierno Corporativo	27
2.2.6. El Problema del Riesgo Moral y la Teoría de la Agencia	28
2.2.7. Inventario de Normas Venezolanas aplicables a los Principios de Gobierno Corporativo	30
2.2.8. Otros determinantes de Gobierno Corporativo	34
CAPITULO III MARCO METODOLOGICO	35
3.1. Tipo y Diseño de la Investigación	35
3.2. Población y Muestra	36
3.3. Técnicas e Instrumentos de Recopilación de la Información	38
3.4. Procedimientos	39
3.5. Cronograma de Actividades	41
CAPITULO IV ANALISIS DE DATOS Y RESULTADOS	42
4.1. Resumen Económico y Financiero del Sistema Bancario Venezolano para los años 2007-2008 (Semestral)	42
4.2. Análisis Financiero mediante el Método CAMEL	45

4.2.1	Capital “Adecuación de Capital”	46
4.2.2	Assets “Calidad de Activos”	48
4.2.3	Management “Gerencia o Eficiencia Operativa	51
4.2.4	Earnings “Ganancias y Rentabilidad”	54
4.2.5	Liquidity “Liquidez”	62
4.3	Grado de Cumplimiento de los Principios de Gobierno Corporativo	64
4.3.1	Banesco Banco Universal, C.A.	65
4.3.2	Banco Mercantil, C.A., Banco Universal	69
4.3.3	Banco Provincial, C.A., Banco Universal	70
4.3.4	Banco Occidental de Descuento	72
4.3.5	Banco Exterior, C.A., Banco Universal	72
4.3.6	Banco del Caribe, C.A., Banco Universal	74
4.3.7	Banco Nacional de Crédito, S.A., Banco Universal	75
4.3.8	Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal	79
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	83
	REFERENCIAS	88
1	Bibliografías	88
2	Páginas Web	93
	ANEXOS	95

UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO
ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRIA EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

**EFICIENCIA EMPRESARIAL Y PRÁCTICAS DE GOBIERNO
CORPORATIVO EN LA BANCA UNIVERSAL PRIVADA VENEZOLANA:
PERÍODO 2007 - 2008 - SEMESTRAL**

AUTOR: LIC. ESP. DANNY JOSÉ FAJARDO SULBARÁN

CARACAS, JUNIO, 2010

RESUMEN

Gobierno Corporativo se define como el conjunto de prácticas, formales e informales, que gobiernan las relaciones entre los administradores y todos aquellos que invierten recursos en la empresa, principalmente accionistas y acreedores (www.caf.com). Es obvio que unas buenas prácticas de gobierno corporativo garantizan un mejor uso de los recursos en las empresas, contribuyen a una mayor transparencia contable y mitigan los problemas de información asimétrica que caracterizan a los mercados financieros. No obstante, existen diversas inquietudes en relación con el gobierno de las empresas. Las preocupaciones y planteamientos varían; pero, en líneas generales, giran en torno a tres aspectos fundamentales: cómo tomar buenas decisiones, cómo mejorar la credibilidad de la empresa, y cuál debe ser el alcance del gobierno empresarial en el sector bancario venezolano para ser más eficientes; es por ello que el objeto del presente estudio consistirá en llevar a cabo una revisión y análisis crítico sobre: a) El grado de cumplimiento de los lineamientos de un buen gobierno corporativo por parte de las instituciones que conforman el Sistema Bancario Venezolano de Capital Privado, según la muestra tomada para este trabajo; b) Si las prácticas formales e informales entre los administradores y los accionistas constituyen referencias aceptables de un buen Gobierno Corporativo; y c) Si los resultados financieros son evidencias de un eficiente y fluido Gobierno Corporativo; todo ello con el propósito de conocer de cerca las prácticas actuales de gobierno corporativo en un sistema inmerso en una serie de controles sobre las actividades que realizan las organizaciones que lo integran, dar valor agregado a los organismos de control mediante un diagnóstico y posteriormente, sugerir las recomendaciones prácticas para el beneficio de los accionistas, la alta gerencia y el resto de la población bancarizada.

DESCRIPTORES: GOBIERNO CORPORATIVO

INTRODUCCIÓN

El tema de Gobierno Corporativo tiene sus orígenes en la concepción de la empresa moderna, se define como el conjunto de prácticas, formales e informales, que gobiernan las relaciones entre los administradores y todos aquellos que invierten recursos en la empresa, principalmente accionistas y acreedores (www.caf.com). El gobierno corporativo ha evolucionado, partiendo de un concepto financiero hasta llegar a uno que incluye aspectos relativos al diseño de la organización. El primero se encuentra relacionado con el retorno sobre la inversión, esperado y exigido por los inversionistas; el segundo, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD por sus siglas en inglés), tiene que ver con los medios internos por los cuales las corporaciones son operadas y controladas (www.oecd.org).

Las prácticas de Gobierno Corporativo son relativamente recientes en Latinoamérica. Específicamente en Venezuela, fue apenas en 2005 cuando la Comisión Nacional de Valores emitió una resolución que afectó a las empresas inscritas en el Registro Nacional de Valores (Anexo 1). Dicha resolución les ordena informar anualmente a las Asambleas Ordinarias de Accionistas, cuál es su grado de cumplimiento de los principios de Gobierno Corporativo adoptados por el referido organismo. Anterior a ello, existen normativas legales dispersas que se recogen en el “Inventario de Normas Venezolanas aplicables a los Principios de Gobierno Corporativo”, trabajo de investigación y recopilación realizado por Dillon, 2003, resumidos en el punto 2.2.7 de este trabajo.

Se tomará el caso de la Banca Universal Venezolana como una sección del sistema financiero nacional, para hacerle un Diagnóstico de las Prácticas de Gobierno Corporativo, durante el período 2007 – 2008, semestral, y para conocer entre otros aspectos ¿Cuáles son las prácticas y principios

administrativos formales e informales entre los administradores, accionistas y acreedores de la Banca Universal Privada venezolana?, ¿Hasta qué punto se corresponden dichas prácticas como referencias aceptables de un buen Gobierno Corporativo? y ¿Qué relación puede establecerse entre los resultados de la Banca Universal Privada venezolana y la aplicación de un eficiente y fluido Gobierno Corporativo?

El contraste del diagnóstico con las medidas contenidas en los referidos lineamientos, tendrá como intención sugerir las recomendaciones y líneas de acción para fomentar la participación de los accionistas en la vida corporativa para que participen activamente en las actividades de la organización y así evitar una total delegación de funciones en los administradores, su acceso a la información societaria, el reforzamientos de la tutela de sus intereses en el gobierno de las sociedades, así como la potenciación de la Asamblea de Accionistas como órgano soberano y el fortalecimiento de los sistemas de control de la gestión y administración para un mayor posicionamiento de esta sección tanto a nivel nacional como mundial y tener facilidades en el acceso a las fuentes de fondos, captación y prestación de servicios a más clientes.

El tipo de investigación será documental, basado en el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con el apoyo principalmente en trabajos previos y variables provenientes de publicaciones y datos divulgados por medios impresos o electrónicos (UPEL, 2006), que para el presente estudio lo constituyen los boletines semestrales de la SUDEBAN para los años 2007 y 2008; Así como los indicadores de eficiencia, evaluación del patrimonio, calidad de activos, gestión administrativa y liquidez. De igual manera el estudio se apoyará en los trabajos de Chong y López –de- Silanes (2007) y el Inventario de Normas Venezolanas Aplicables a los Principios de Gobierno Corporativo de Dillón (2003), entre otros autores que han escrito sobre el tema.

En la presente investigación, las unidades de análisis objeto de observación y comparación exploración serán una muestra representativa de los bancos universales de capital privado del sistema bancario venezolano compuesta por ocho (8) instituciones de las 19 que componen la población finita total, representando un 42,10%.

El capítulo I de este trabajo de investigación contiene el Planteamiento del Problema, haciendo una breve reseña de Gobierno Corporativo, para entrar en la definición de los objetivos, tanto generales como específicos y su justificación. En el capítulo II, se entrará en materia aludiendo al marco teórico de referencia destacando el trabajo realizado por algunos autores, que dieron sustento a esta investigación, apoyado en las bases teóricas de gobierno corporativo, problemas, principios y modelos, así como la definición de ética y su manejo en la empresa, riesgo moral y referencias de la legislación venezolana. El capítulo III fue dedicado al marco metodológico, señalando el tipo y diseño de investigación, población y muestra objeto del estudio, cuales serán las técnicas e instrumentos para recopilar la información, los procedimientos y el cronograma de actividades para ejecutar el proyecto. En el capítulo IV se encontrarán el análisis de los datos y resultados, que darán paso finalmente a las conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I

1.1. Planteamiento del Problema:

El énfasis en el tema de Gobierno Corporativo se originó a principios de los años noventa, como resultado de los procesos de privatización de empresas en los países de Europa Oriental. Pero fue sólo recientemente que adquirió mayor difusión y su análisis ganó importancia en los medios especializados, a raíz de los escándalos producidos en importantes empresas de Estados Unidos y otros países desarrollados, como los casos de Enron, WorldCom y Parmalat.

Se podría definir Gobierno Corporativo como el conjunto de prácticas, formales e informales, que gobiernan las relaciones entre los administradores y todos aquellos que invierten recursos en la empresa, principalmente accionistas y acreedores (www.caf.com). Es obvio que unas buenas prácticas de gobierno corporativo garantizan un mejor uso de los recursos en las empresas, contribuyen a una mayor transparencia contable y mitigan los problemas de información asimétrica (información manejada internamente que difícilmente pueda llegar a un público interesado y que le constituya una desventaja para tomar decisiones) que caracterizan a los mercados financieros. En estas circunstancias, unas buenas prácticas de gobierno corporativo son la clave para el acceso de las empresas a los mercados de capitales.

Una expresión del proceso de convergencia en lo que respecta a prácticas de gobierno empresarial, al menos en las economías de mayor desarrollo, es la aparición en 2004 de los “Principios de Gobierno Empresarial” de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que han sido en buena parte adoptados por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y por la Comisión Nacional de Valores de Venezuela (CNV). Estos principios fueron desarrollados tras extensas consultas con los gobiernos de los países miembros de la OCDE¹, expertos de estos países y grupos de discusión organizados por la OCDE en Rusia, Asia y América Latina. Adicionalmente, se consultó a sectores

son las prácticas y principios formales e informales entre los administradores, accionistas y acreedores de la Banca Universal Privada Venezolana? ¿Hasta que punto se corresponden dichas prácticas como referencias aceptables de un buen Gobierno Corporativo? ¿Qué relación puede establecerse entre los resultados de la Banca Universal Privada Venezolana y la aplicación de un eficiente y fluido Gobierno Corporativo?.

1.2. Objetivos:

1.2.1. Objetivo General

Dentro de las finalidades del presente estudio estuvieron las de llevar a cabo una revisión y análisis crítico sobre: a) el grado de cumplimiento de los lineamientos de un buen gobierno corporativo por parte de las instituciones que conforman el Sistema Bancario Venezolano de Capital Privado; b) si las prácticas formales e informales entre los administradores y los accionistas constituyeron referencias aceptables de un buen Gobierno Corporativo; y c) si los resultados financieros fueron evidencia de un eficiente y fluido Gobierno Corporativo; todo ello con el propósito de proporcionar valor agregado a los organismos de control mediante un diagnóstico y elaboración de recomendaciones y consideraciones que sean factibles y de utilidad en beneficio de los accionistas, la alta gerencia y el resto de la población bancarizada. Además, formó parte de la investigación, conocer de cerca las prácticas actuales de gobierno corporativo en un sistema inmerso en una serie de controles sobre las actividades que realizan las organizaciones que lo integran.

1.2.2 Objetivos Específicos

Para la consecución de tales propósitos, se definieron objetivos más específicos que reflejaron los aspectos evaluados en la herramienta de análisis que más adelante se describe y se desarrolló en detalle, los cuales se indican a continuación:

- Realizar un diagnóstico del estado actual de la estructura de gobierno corporativo de las instituciones que conforman el Subsistema de la Banca Universal de Capital Privado y su influencia en la toma de decisiones para el mejoramiento de los resultados;
- Estimar, desde el punto de vista cualitativo, la información disponible para la toma de decisiones;
- Sugerir las recomendaciones prácticas que se desprendan del ejercicio propuesto, sobre qué puntos mejorar y sobre cómo hacerlo;

1.3. Justificación:

La experiencia a nivel internacional muestra que un buen Gobierno Corporativo está correlacionado con un mejor desempeño operativo y un mayor valor para las empresas. Por otra parte, no es menos cierto que, un buen gobierno corporativo es aún más importante en ambientes legales “débiles”; de igual forma, el sistema legal importa menos cuando las empresas están “bien gobernadas”.

Existen diversas inquietudes en relación con el gobierno de las empresas. Las preocupaciones y planteamientos varían; pero, en líneas generales, giran en torno a tres aspectos fundamentales: cómo tomar buenas decisiones, cómo mejorar la credibilidad de la empresa, y cuál debe ser el alcance del gobierno empresarial.

Las prácticas de Gobierno Corporativo son relativamente recientes en Latinoamérica. Específicamente en Venezuela, fue apenas en 2005 cuando la Comisión Nacional de Valores emitió una resolución que afectó a las empresas inscritas en el Registro Nacional de Valores (Anexo 1). Dicha resolución les ordenó informar anualmente a las Asambleas Ordinarias de Accionistas, cuál es su grado de cumplimiento de los principios de Gobierno Corporativo adoptados por el referido organismo. Anterior a ello, existen

normativas legales dispersas que se recogen en el “Inventario de Normas Venezolanas aplicables a los Principios de Gobierno Corporativo”, trabajo de investigación y recopilación realizado por Dillón, 2003, resumidos en el punto 2.2.7 de este trabajo.

Por lo antes expuesto, se tomó el caso de la Banca Universal Privada como una muestra del sistema financiero nacional, para hacerle un Diagnóstico de las Prácticas de Gobierno Corporativo, durante los años 2007 y 2008 y, para conocer, entre otros aspectos ¿Cuáles son las prácticas y principios formales e informales entre los administradores, accionistas y acreedores de la Banca Universal Privada Venezolana? ¿Hasta qué punto se corresponden dichas prácticas como referencias aceptables de un buen Gobierno Corporativo? ¿Qué relación puede establecerse entre los resultados de la Banca Universal Privada venezolana y la aplicación de un eficiente y fluido Gobierno Corporativo?. El contraste del diagnóstico con las medidas contenidas en los referidos lineamientos, tuvo como intención proponer las recomendaciones y líneas de acción para fomentar la participación de los accionistas en la vida corporativa para que participen enérgicamente en las actividades de la organización y así evitar una total delegación de funciones en los administradores, su acceso a la información societaria, el reforzamiento de la tutela de sus intereses en el gobierno de las sociedades, así como la potenciación de la Asamblea como órgano soberano y el fortalecimiento de los sistemas de control de la gestión y administración para un mayor posicionamiento de esta sección tanto a nivel nacional como mundial y tener facilidades en el acceso a las fuentes de fondos, captación y prestación de servicios a más clientes. Las conclusiones de esta investigación constituirán un factor de motivación para la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo en el resto de las empresas que forman parte o no del sistema financiero venezolano, así como fomentar una mayor valoración de las instituciones financieras.

CAPITULO II

MARCO TEORICO DE REFERENCIA

2.1. Antecedentes:

El tema de Gobierno Corporativo tiene sus orígenes en la concepción de la empresa moderna, se define como el conjunto de prácticas, formales e informales, que gobiernan las relaciones entre los administradores y todos aquellos que invierten recursos en la empresa, principalmente accionistas y acreedores (www.caf.com). El gobierno corporativo ha evolucionado, partiendo de un concepto financiero hasta llegar a uno que incluye aspectos relativos al diseño de la organización. El primero se encuentra relacionado con el retorno sobre la inversión, esperado y exigido por los inversionistas; el segundo, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD por sus siglas en inglés - *Organization for Economic Cooperation and Development*), tiene que ver con los medios internos por los cuales las corporaciones son operadas y controladas (www.ocde.org).

La viabilidad de esta concepción de empresa moderna ya fue tomada en cuenta desde el siglo XVIII, cuando Adam Smith (1776), describió un típico conflicto de agencia al referirse a compañías con acciones: “De los directores de tales compañías, siendo estos los administradores del dinero de otros y no del propio, no puede esperarse que lo vigilen con la misma diligencia con la cual los accionistas de una sociedad privada frecuentemente lo harían”. Por su parte, Berle y Means (1991) apuntan a una estructura de propiedad difusa, para expresar sus dudas acerca de un control efectivo sobre los gerentes.

En países emergentes se han realizado esfuerzos por parte de organizaciones gremiales para mejorar el clima de inversión, cuyos inicios se encuentran vinculados al informe Cadbury (1992), el cual desató una fiebre entre las comunidades empresariales por el tema de gobierno corporativo.

En este sentido pueden ser consideradas buenas prácticas de gobierno corporativo, aquellas que buscan disminuir los problemas de incentivos entre la propiedad y el control de la empresa y aquellos entre los accionistas controladores y los minoritarios, conocidos como problemas de agencia. Pindyck y Rubinfeld, (2000), señalan que “En la mayoría de las empresas los propietarios no pueden controlar todo lo que hacen sus empleados, pues estos poseen la mayor información; esta asimetría es la planteada por el problema del principal y el agente”. Este dilema reside en que los directivos pueden perseguir sus propios objetivos, incluso a costa de obtener menos beneficios para los propietarios. La efectividad en la solución de estos conflictos genera relaciones más equitativas y transparentes y la posibilidad de centrar las decisiones en la generación de valor.

Adicionalmente, Jensen y Meckling (1976) apoyan la idea de que un gerente (agente) que maneja menos del 100% de la propiedad de una empresa, podrá presentar conflicto de intereses con el propietario (principal), puesto que existen beneficios privados generados por el control de la empresa, los cuales pueden ser obtenidos por el gerente en deterioro de la riqueza de los propietarios. Esto quiere decir, que el gerente pueda autodecretarse un bono muy oneroso sin importarle los resultados de la empresa, mermando así cualquier beneficio para los propietarios.

Una vez entendidos los problemas existentes entre las partes, se puede concebir el concepto de gobierno corporativo, como “un sistema de estructura y procesos para dirigir y controlar las empresas y responder de ello, así como para asegurar su viabilidad económica y su legitimidad”, entendiendo por: 1) Dirigir: participar en decisiones de naturaleza estratégica, 2) Controlar: supervisar la labor de la dirección y vigilar el proceso hacia los objetivos y 3) Responder: se refiere a rendir cuentas a los legitimados para exigirlos en relación con la marcha de la empresa. (Neubauer y Lank, 2000).

Entre las diversas formas de explicar el concepto, la Bolsa de Valores de Quito (www.gobiernocorporativo.com.ec, Programa de Gobierno Corporativo, 2009) indica que el buen gobierno corporativo es una nueva herramienta para disminuir e incluso resolver en muchos casos los problemas de dirección de las compañías y proyecta con más fuerza la responsabilidad empresarial de la economía global.

Este concepto (Corporate Governance) tiene una vigencia de más de 10 años y surgió como una manera de evitar que se repitan problemas graves en el manejo de las empresas en los países desarrollados, hay ejemplos en el mundo y en la región andina de los efectos positivos de la aplicación de normas que regulen el gobierno de una empresa y que han demostrado ser eficientes para que las mismas alcancen estándares internacionales, mejoren los niveles de gestión, dirección y administración, transparenten su información y disminuyan el riesgo.

Una de las instituciones que han hecho mayor hincapié en aclarar a la comunidad de negocios lo que se entiende por Gobierno Corporativo y sus beneficios ha sido la Corporación Andina de Fomento (CAF), quién lo expone como el conjunto de prácticas, formales e informales, que gobiernan las relaciones entre administradores y todos aquellos que invierten recursos en las empresas, y que contribuyen a una mayor transparencia contable y mitigan los problemas de información asimétrica que caracterizan a los mercados financieros.

Es indudable que la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo, mejora la disponibilidad y las condiciones de obtención de recursos financieros al ofrecer menores costos de monitoreo y menores riesgos relacionados con su gestión.

Desde el surgimiento del concepto de gobierno corporativo, múltiples autores se han preguntando como medir cuantitativamente este aspecto, siendo una disciplina con gran enfoque cualitativo.

Chong y López – de- Silanes (2007), señalan que, a causa de la limitación de datos, son poco frecuentes los estudios detallados y completos de Gobierno Corporativo por países, en particular para países en vías de desarrollo. Según Chong y López – de- Silanes (2007), la dificultad proviene del hecho de que alguna firma puede no tener los incentivos correctos o puede querer evitar dar cierta clase de información, especialmente en ambientes con mercados financieros débiles, en donde hay desconocimiento de los efectos positivos de buenas prácticas en el valor de las empresas.

Dentro de este contexto vale la pena mencionar estudios donde se han construido Índices de Gobierno Corporativo (en adelante IGC) para evaluar la calidad del mismo. En general, la metodología en cada uno de estos estudios es muy similar. En primer lugar se encuentra Leal y Carvalhal de Silva (2005), quienes desarrollaron un IGC tomando en cuenta una muestra de firmas representativas que provenían del universo de compañías pertenecientes a BOVESPA (Bolsa de Valores de Sao Paulo). El cálculo se realizó basándose en información objetiva disponible en fuentes públicas, tales como documentos exigidos por la Comisión Nacional de Valores Brasileira, reportes de las empresas y página web. El estudio se fundamenta en el código de buenas prácticas de Gobierno Corporativo para instituciones brasileras, el cual sirve de sustento para la selección de los ítems a estudiar. Los autores elaboraron un cuestionario de 24 preguntas, las cuales están agrupados en cuatro dimensiones: 1) Revelación, 2) Composición y funcionamiento de la junta), 3) Ética y conflictos de interés y 4) Derecho de los accionistas, en donde si la respuesta es “SI”, se interpreta como una disposición o acción favorable para el accionista y se le atribuye el valor de Uno (1) y, si la respuesta es “NO” se le asigna un valor Cero (0). El índice

consiste en una simple suma de los valores asignados a cada pregunta, en el que no se diferencia el impacto relativo a cada pregunta, ya que consideran que de esta forma es más fácil reproducirlo y es menos subjetivo. A mayor cantidad de respuestas afirmativas se consideró a las empresas como aquellas que cumplieron con un buen Gobierno Corporativo.

Las respuestas al cuestionario revelan que la mayor parte de las compañías no especifican ninguna sanción en contra de las negligencias en las formas de Gobierno Corporativo, sus resultados muestran un modesto mejoramiento en las prácticas de las firmas entre 1998 y el 2000. Igualmente indican que la puntuación de las empresas brasileras es mucho mayor en la primera sección (revelación, divulgación y revelación de la información financiera y no financiera) de la encuesta que en el resto. Adicionalmente, comprueban que buenas prácticas de Gobierno Corporativo pueden conducir a un aumento sustancial del valor.

En Venezuela, Garay y González (2007) evalúan el estado de las prácticas de gobierno corporativo, a través de la construcción de un Índice Gobierno Corporativo para todas las empresas listadas en la Bolsa de Valores de Caracas para el 2004. Posteriormente comparan sus resultados con otros países emergentes de América Latina. Este índice es construido adaptando la metodología de Leal y Carvalhal de Silva (2005) ya mencionada, a la realidad venezolana. Cada una de estas preguntas fueron respondidas usando información pública disponible en la Comisión Nacional de Valores, tales como estados financieros, normativa, documentos de la estructura accionaria, entre otros.

Al hacer referencia a Venezuela, el ordenamiento jurídico de este país está constituido por una serie de normas que aplican en el ámbito del Gobierno Corporativo. Estas normas incluyen, pero no se limitan a: Código de Comercio, Código Civil, Código de Procedimientos Civil, Ley de Mercado

de Capitales, normas dictadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN), entre otros.

Varias empresas a nivel nacional han adaptado sus propios códigos de actuación y comportamiento interno para el manejo de conflictos de interés y procedimientos para la toma de decisiones.

El mercado de capitales venezolano se encuentra poco desarrollado, y en la mayoría de los casos es considerado poco atractivo, sólo un número reducido de empresas cotizan en bolsa y aquellas que no lo hacen se encuentran repartida en tres grupos: empresas del estado, empresas multinacionales y empresas familiares. Si, adicionalmente, estuviera acompañado de una modificación en cuanto al régimen de los fondos de pensiones y la libertad de cotizar acciones de una empresa en varios mercados bursátiles (USA y otras jurisdicciones), la implementación de códigos de mejores prácticas en las empresas sería indispensable para la obtención de fondos.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Gobierno Corporativo

Se podría definir Gobierno Corporativo como el conjunto de prácticas, formales e informales, que gobiernan las relaciones entre los administradores y todos aquellos que invierten recursos en la empresa, principalmente accionistas y acreedores (www.caf.com). Es obvio que unas buenas prácticas de gobierno corporativo contribuyen a un mejor uso de los recursos en las empresas, permiten lograr una mayor transparencia contable y mitigan los problemas de información asimétrica que caracterizan a los mercados financieros. En estas circunstancias, unas buenas prácticas de gobierno corporativo son la clave para el acceso de las empresas a los mercados de capitales para obtener fondos y potenciar a la empresa.

2.2.2 Gobierno Corporativo: Problemas, Principios y Modelos

La empresa moderna se caracteriza por el hecho de que las operaciones son controladas por los gerentes, no por los dueños. ¿Cómo asegurar que los gerentes manejen la empresa para el beneficio de los accionistas y no para el suyo propio?. Esta es la principal preocupación de quienes diseñan estructuras de gobierno para las empresas.

El desarrollo financiero ejerce un impacto significativo sobre el crecimiento económico, porque facilita la formación de nuevas empresas y su acceso al financiamiento externo. Además, los sistemas legales que protegen los derechos de los inversionistas externos y velan por el cumplimiento de los contratos, mejoran el funcionamiento de los mercados financieros, lo que tiene un efecto positivo a largo plazo sobre el crecimiento económico (Rajan y Zingales, 1998; Levine, 1999; Levine, Loayza y Beck, 2000; Wurgler, 2000).

- **Modelos de Gobierno Empresarial:** En las economías de mayor desarrollo económico y social ha surgido el consenso de que los gerentes deben actuar exclusivamente en defensa de los intereses de los accionistas. Esto implica que la gerencia debe satisfacer los intereses de acreedores, empleados, proveedores, consumidores e incluso miembros de la comunidad no directamente vinculados con la empresa, en la medida en que aumenten a largo plazo el valor y el patrimonio de la empresa (Jensen, 2001; Wallace, 2003).

- **El Modelo Centrado en el Accionista:** El modelo centrado en el accionista se basa en los siguientes postulados:

Los gerentes tienen la obligación de administrar la empresa de modo que se maximice el valor de las acciones.

Los acreedores, empleados, clientes y proveedores tienen sus intereses protegidos por medios contractuales, en lugar de participar directamente en el gobierno de la empresa.

Los accionistas minoritarios deben ser protegidos de las decisiones que los accionistas mayoritarios puedan tomar para obtener beneficios privados.

La primacía del modelo centrado en la maximización del valor de la inversión de los accionistas se ha consolidado, en parte, por el fracaso de los modelos alternativos, por la competencia inducida por la globalización y por el surgimiento de los accionistas como clase social (Hansmann y Kraakman, 2001). Los modelos alternativos centrados en los accionistas son el gerencial (que evolucionó en Estados Unidos en las décadas de los cincuenta y sesenta), el basado en la cogestión y centrado en los trabajadores, y el que gravita en torno al Estado (que imperó en Francia y regiones de Asia).

- **El Modelo Gerencial:** El modelo de orientación gerencial, que propicia la entrega de amplios poderes a la gerencia, encuentra sus raíces intelectuales en Dodd (1932) y Galbraith (1967). De acuerdo con este modelo, los gerentes actúan como tecnócratas desinteresados que guían la empresa hacia el bien común. Este modelo se desprestigió con el colapso de los conglomerados en Estados Unidos en las décadas de los sesenta y ochenta. Hoy se acepta que, cuando a los gerentes se les confieren amplios poderes discrecionales sobre los activos empresariales, terminan beneficiándose en detrimento de los dueños.

- **El Modelo de Cogestión:** Este modelo de orientación laboral procura la participación de los trabajadores en las juntas directivas de las empresas. El modelo de cogestión – extendido sobre todo en las grandes empresas germanas- ha perdido gradualmente apoyo y relevancia. Las razones de este ocaso radican en que la participación de los trabajadores conduce a

decisiones deficientes, parálisis y juntas directivas débiles. La raíz del problema parece estar en el gobierno de la empresa. La fuerza laboral suele tener intereses muy heterogéneos para formar un gobierno eficiente. Los problemas se magnifican cuando los empleados deben compartir decisiones de gobierno con los inversionistas. Hoy ni siquiera en Alemania se argumenta a favor de la cogestión.

- **El Modelo del Estado Corporativista:** De acuerdo con este modelo, el gobierno debe intervenir para asegurar que la empresa privada sirva al interés público. Los tecnócratas gubernamentales remediarían, con su intervención en las decisiones empresariales, las fallas del mercado. Este modelo tuvo una amplia aceptación en Francia, Japón y algunas economías asiáticas. Sin embargo, ha perdido vigencia como consecuencia del desprestigio del socialismo, el éxito del Thatcherismo en Inglaterra, las privatizaciones de Mitterrand en Francia, el colapso del comunismo, el deficiente desempeño de Japón desde finales de los ochenta y la más reciente crisis asiática. Hoy pocos argumentan a favor de conferir poder al Estado en las decisiones de las empresas.

- **Los Accionistas como Clase Social:** El tradicional conflicto entre trabajo y capital se está superando como consecuencia de la democratización del capital de las grandes empresas multinacionales. La canalización de los ahorros de los trabajadores hacia la compra de acciones, mediante los fondos de pensiones privados y la industria de los fondos mutuales, ha generado un movimiento a favor de los intereses de los accionistas. Además, se observa una creciente influencia de los accionistas en virtud de que los fondos de pensiones y los fondos mutuales sirven de voceros de los accionistas minoritarios y dispersos. El poder adquirido por los accionistas ha inclinado la balanza de poder, en Estados Unidos, de los gerentes hacia los accionistas y, en Europa y Japón, del Estado y los trabajadores hacia los accionistas.

2.2.3 Ética

Etimológicamente, el concepto viene de “ethos” lo que se refiere al carácter, a la personalidad moral, a lo que caracteriza el comportamiento de personas e instituciones. En el fondo se trata de una manera de ser que determina la manera de actuar. En el ámbito empresarial, a este carácter se le denomina “cultura” de la empresa. Cada empresa, cada institución tiene su propia cultura, que no es más que el conjunto de creencias, valores y actitudes que se reflejan en la manera de ser y en la manera de actuar de esa empresa o institución.

La manera de ser y de actuar se manifiesta en una cadena de decisiones. En nuestro quehacer cotidiano todos estamos confrontados con desafíos y disyuntivas éticas, todos tenemos libertad de hacer las cosas de una manera o de otra, de elegir distintos fines o utilizar distintos medios. Y donde quiera que haya libertad, hay elección ética.

Según Frankema (1965), la ética es una rama de la filosofía; es la filosofía moral de pensar en materia de moralidad, de los problemas morales y de los juicios morales.

La ética nace de la libertad, es verdad, pero el pensamiento ético parte también de la convicción de que “no todo se vale”. Hay fines más nobles que otros y medios más apropiados que otros. Hay actuaciones que convienen más a la sociedad, porque contribuyen más al bien común que otras.

Guedez (2001), afirma que la ética procede de las convicciones y de las decisiones ante los dilemas de lo no previsto, es decir, a todo lo que no viene desde afuera, sino desde dentro de nuestras conciencias.

Al final, de lo que se trata es de que las personas, la sociedad en conjunto “vivamos mejor”, porque hay formas más humanas de vivir y de eso trata precisamente la ética. En resumen, ética significa elegir bien y hacer

bien lo que hacemos para lograr que individual y colectivamente vivamos mejor: con una mayor calidad de vida, en una sociedad donde se respete la dignidad de cada ser humano, donde el bienestar individual no se obtenga a costa o en contra del bienestar del otro.

2.2.4 Ética en la Empresa: Sus Niveles

De acuerdo con esta concepción, la ética en la vida de una empresa es algo más profundo e intrínseco que proclamar bellas declaraciones de principios o hacer filantropía. Lo que importa es que la cultura de la empresa, su manera de ser cotidiana, esté impregnada de los valores que nos acerquen al sueño de una sociedad más justa y más próspera (Cuadernos Unimetanos N° 12).

Partiendo del axioma de que la razón última de ser del comportamiento ético es vivir más humanamente, en el mundo de los negocios, la actividad empresarial es en sí misma un ejercicio permanente de ética. Porque las empresas son una necesidad social: son la expresión del permanente esfuerzo del ser humano por mejorar su calidad de vida, transformando recursos escasos en bienes y servicios que le permitan vivir mejor. Aunque suene un tanto extraño, la masificación de la fabricación de automóviles para las amas de casa son en cierta forma expresiones de ética empresarial. Las empresas están llamadas a desempeñar un rol importante, por ser una respuesta social que refleja el esfuerzo del ser humano por mejorar la calidad de vida y generar riquezas.

De ahí que un **primer nivel** elemental de la ética empresarial es prestar servicios y productos accesibles a amplias capas de la población, de alta calidad, confiables y eficientes. En la medida en que una empresa es más innovadora, hace uso más eficiente de los recursos escasos, sobre todos de los que tienen impacto ambiental, en definitiva, es más “emprendedora” en satisfacer necesidades humanas, mayor es su contribución al bienestar de la

sociedad. En este mismo nivel podemos hablar de inventar formas de hacer negocios que al mismo tiempo constituyan un aporte social. Una buena parte de los negocios, no todos, que busca atender la “base de la pirámide” de la sociedad tienen un alto componente ético-social.

Un **segundo nivel** del comportamiento ético se refiere a las relaciones humanas de la empresa. Si algo está reñido con la ética es la incongruencia o la hipocresía, de tal forma que difícilmente puede una empresa comportarse éticamente hacia la sociedad, si no lo hace al interior de sí misma. Ello implica:

- Respeto a la individualidad y a los derechos humanos de los trabajadores.
- Transparencia y equidad en las relaciones laborales.
- Reconocimiento del mérito y del esfuerzo.
- Permanente preocupación por el bienestar material y espiritual del trabajador y de su familia.
- Estímulo al progreso, a la creatividad, al mejoramiento humano y profesional.
- Liderazgo basado en la legitimidad que da el ejemplo de la calidad moral.

En un **tercer nivel**, la empresa debe también trasladar su comportamiento ético a las relaciones con las “partes interesadas” (stakeholders), en concreto:

- Con los clientes y proveedores: relaciones de equidad, respeto y proporcionalidad en la prestación y cobro de servicio.
- Con los accionistas: rendición transparente de cuentas y razonable rentabilidad para su inversión.
- Con las autoridades: respeto por la normativa y marco legales.

- Con la comunidad. Solidaridad con iniciativas comunales y minimización del impacto ambiental.

2.2.5 Ética y Gobierno Corporativo

Experiencias recientes en el ámbito internacional y local han demostrado que el comportamiento ético de una empresa puede ser institucionalmente reforzado y preservado a través de la implantación de códigos de “buenas prácticas de gobierno corporativo”. Estas prácticas emanan del cumplimiento de disposiciones estatutarias y reglamentarias orientadas a crear instancias de gobierno, cuyo objetivo es elevar el nivel de transparencia, “accountability” y ética en las empresas. Estas normas de funcionamiento suelen estar basadas en los siguientes principios:

- **Equilibrio y contrapeso de poderes:** las funciones y atribuciones de los tres pilares fundamentales del gobierno de una empresa (asambleas de accionistas, junta directiva y gerencia ejecutiva) se definen y diferencian de una manera clara y precisa. La junta directiva, por mandato de la asamblea, asume la tarea de ejercer la máxima dirección y se reserva las funciones básicas de direccionamiento estratégico, establecimiento de políticas macro, control y supervisión. La gestión del negocio es delegada en el cuerpo ejecutivo, quien rinde cuentas a la junta directiva y ésta, a su vez, a la asamblea de accionistas.

- **Fortalecimiento de la capacidad de control** por parte de la junta directiva, mediante una presencia determinante de directores independientes y la constitución de comités de control en áreas críticas como auditoría, remuneraciones y reclutamiento del alto nivel gerencial, gestión integral de riesgos, entre otros.

- **Establecimientos de códigos de ética**, con especial énfasis en la transparencia y en la rendición de cuentas. Deben quedar claramente

establecidos los derechos y deberes de los directores, los conflictos de interés y los mecanismos de su resolución.

A través de estudios comparativos de largo alcance ha quedado demostrado que las empresas con altos estándares éticos y buenas prácticas de gobierno corporativo han resultado ser más rentables y sustentables. Concretamente, la investigación de Collins y Porras en su libro "Built to Last" (1994) destaca que las empresas de muy larga sobrevivencia tienen en común la adopción de un claro conjunto de valores, una cultura de servicio orientada al bien común y una conciencia social. Altos estándares éticos y un sistema de gobierno corporativo acorde a esos estándares son garantía de éxito empresarial a largo plazo. De ahí expresión un tanto simplista, pero no por ello incorrecta, de que "ser bueno es bueno para los negocios".

2.2.6 El Problema del Riesgo Moral y la Teoría de la Agencia

La teoría de la agencia analiza la forma de los contratos formales e informales mediante los que una o más personas denominadas como "el principal" encargan a otra persona denominada "el agente", la defensa de sus intereses delegando en ella cierto poder de decisión.

Esta situación es muy frecuente en la sociedad humana. Se da, por ejemplo, cuando el ciudadano-votante-electoral encarga a su representante político la elaboración y aplicación de normas legales para el beneficio común. También se da cuando los accionistas de una empresa encargan su gestión a un administrador.

La relación de agencia implica siempre la existencia del problema del riesgo moral: la posibilidad de que el agente (gestor político, gestor empresarial) busque objetivos personales en detrimento de los intereses del principal (el ciudadano o el accionista). Puede comprobarse que el problema así enfocado permite analizar los problemas de las decisiones económicas

de estado y mercado desde una visión unificada. Habrá una pérdida de eficiencia siempre que los costes y perjuicios ocasionados por una decisión no recaigan sobre el individuo que decide.

Los administradores de una empresa o de un organismo del estado pueden utilizar su capacidad de decisión para obtener maliciosamente beneficios personales a expensas del ciudadano o del accionista. Esos beneficios pueden tomar la forma de gratificaciones extras, oficinas grandes y lujosas, uso privado de vehículos; pueden promover subordinados por razones de simpatía o parentesco; pueden tomar decisiones demasiado arriesgadas o que sean beneficiosas para la empresa o el organismo a corto plazo pero perjudiciales en el largo plazo; pueden además tomar decisiones que aumenten su poder personal y permitan esquivar el control de los propietarios y los ciudadanos.

El problema se encuentra en mayor o menor medida en cualquier forma de contrato laboral. Cualquier trabajador contratado para cualquier tarea tiene siempre cierta capacidad de decisión y posibilidad de eludir el control y reducir su esfuerzo. El control y la supervisión de los trabajadores tienen un coste por lo que puede ser eficaz contratar capataces. Esto implica la aparición de un escalón intermedio de agentes, ya que habrá que controlar a los capataces, pero se habrá ganado en eficacia siempre que los capataces tengan menor tendencia a eludirse que los trabajadores. Existen sistemas que fomentan que los agentes se controlen los unos a los otros pero existe un límite a los sistemas de control, sobrepasado el cual se generan ambientes de desconfianza que limitan las posibilidades de cooperación interna y reducen la eficiencia.

Una solución habitual en las grandes corporaciones consiste en asociar al agente a los beneficios de las empresas; habitualmente ese tipo de estímulos a la lealtad adoptan la forma de paga en función de beneficios,

participación en la propiedad o, más recientemente, opciones de compra de acciones o concesiones de derechos sobre aumentos en la cotización. Estos sistemas, muy utilizados en la actualidad, sirven como paliativos, aunque el problema no queda eliminado mientras los gestores no posean el 100% de la empresa.

El coste en las relaciones de agencia no recae solo sobre el principal, ya que el agente puede sufrir ciertos costes para transmitir información al principal y obtener su confianza. En general, cuando las relaciones de agencia se establecen a largo plazo el riesgo moral se reduce, obteniéndose mayor eficacia en la empresa y disminución de los costes de control. Si el trabajador o directivo desea la estabilidad en el empleo, no se aprovechará de las oportunidades de obtener un beneficio particular a costa de la empresa, por el riesgo de ser detectado. Es por ello que en la contratación se suele fomentar la permanencia en la empresa estableciendo complementos salariales por antigüedad, sistemas transparentes de promoción interna, privilegios de rango y otros sistemas de incentivos a la lealtad y estabilidad.

2.2.7 Inventario de Normas Venezolanas aplicables a los Principios de Gobierno Corporativo

A continuación se enuncian las normas venezolanas vigentes más importantes aplicables a los principios de Gobierno Corporativo (Dillon, 2003) enunciados por la OECD (*Organization for Economic Cooperation and Development*) en el año 1999 en materia de gobierno corporativo. "OECD", las cuales tienen un marcado énfasis en las normas contenidas en el Código de Comercio, Ley de Mercado de Capitales y las normas dictadas por la Comisión Nacional de Valores (Normas CNV). No se pretende elaborar un exhaustivo análisis de las mismas, de ahí que pueda faltar mención de alguna de ellas.

Principios de la OECD en materia de Gobierno Corporativo:

1. Derechos de los accionistas
2. Tratamiento equitativo de los accionistas
3. La función de los grupos de interés social en el gobierno de las sociedades
4. Comunicación y transparencia informativa
5. Responsabilidad del Consejo (Junta Directiva)

Normas Venezolanas revisadas:

1. Código de Comercio.
2. Ley de Mercado de Capitales.
3. Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras.
4. Normas Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Normas SUDEBAN).
5. Normas Comisión Nacional de Valores (Normas CNV).
6. Código Civil.
7. Código de Procedimiento Civil.
8. Ley del Registro Público y del Notariado.

Adicionalmente, al mencionar los grupos de interés (*stakeholders*), se indican los siguientes cuerpos normativos:

1. Ley Orgánica del Trabajo.
2. Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo.

3. Ley Orgánica del Ambiente.
4. Ley Penal del Ambiente.
5. Ley de Protección al Consumidor y al Usuario.
6. Ley para Promover y Proteger el Ejercicio de la Libre Competencia.
7. Ordenanzas Municipales.
8. Normas y Prácticas dictadas por el Colegio de Contadores Públicos.

Finalmente, se resumen en el siguiente cuadro los Principios de la OECD, mencionados en la página anterior:

Cuadro N° 1
PRINCIPIOS DE LA OECD EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO

1. TRATAMIENTO EQUITATIVO			
A. Igualdad			
Código de Comercio	Artículos 289 y 292		
B. Derecho de los Minoritarios			
Ley de Mercado de Capitales	Artículo 125		
Normas CNV	Sobre proceso de nombramiento de integrantes de la Junta Directiva por accionistas minoritarios	G.O. 37.165	23/03/2001
C. Conflictos/Partes Interesadas			
Código de Comercio	Artículos 269, 285 y 286		
Normas CNV	Sobre Ofertas Públicas de Adquisición, de Intercambio y toma de Control de Sociedades que hacen Oferta Pública de Acciones y otros Derechos sobre las Mismas.	G.O. 37.039	19/09/2000
2. LA FUNCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS SOCIAL EN EL GOBIERNO DE LAS SOCIEDADES			
Ley Orgánica del Trabajo		G.O. 5.152	19/06/1997
Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo		G.O. 3.850	18/07/1986
Ley Orgánica del Ambiente		G.O. 31.004	16/06/1976
Ley Penal del Ambiente		G.O. 4.358	03/01/1992
Ley de Protección al Consumidor y al Usuario		G.O. Ext. 4.898	13/12/1995
Ley para Promover y Proteger el Ejercicio de la Libre Competencia		G.O. 34.880	13/01/1992
Normas SUDEBAN			
Normas CNV			
Ordenanzas Municipales			
3. COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA INFORMATIVA			
A. Preparación de Información Contable			

Cuadro N° 1
PRINCIPIOS DE LA OECD EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO

Código de Comercio	Artículos 287, 304, 305, 306, 307 y 308		
Ley de mercado de Capitales	Artículos 126, 127, 128 (Parágrafo único) y 129		
Normas CNV	Para la elaboración de los Estados Financieros de las entidades sometidas al Control de la Comisión Nacional de Valores	G.O. 36.280	29/08/1997
Normas CNV	Resolución por la cual se dispone que las sociedades cuyos títulos valores sean objeto de oferta pública deben expresar en el cuerpo o en las notas de los estados financieros la información que en ella se indica	G.O. 33.650	02/02/1987
Normas SUDEBAN	Para una adecuada administración Integral de Riesgos	G.O. 37.703	03/06/2003
Normas SUDEBAN	Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras	G.O. 37.774	12/09/2003
B. Preparación de Información Contable			
Normas CNV	Relativas a las Auditorías Externas	G.O. 37.830	02/12/2003
C. Publicidad			
Código de Comercio	Artículos 212 y 221		
Ley del Registro Público y del Notariado	Artículo 50		
Normas CNV	Relativas a la información periódica u ocasional que deben suministrar las personas sometidas al control de la Comisión Nacional de Valores	G.O. 36.502	23/07/1998
D. Prevención de Legitimación de Capitales			
Ley Orgánica sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas		G.O. 4.636	30/09/1993
Ley Aprobatoria del Convenio internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo		G.O. 37.727	08/07/2003
Normas CNV	Sobre Prevención, Control y Fiscalización de las Operaciones de Legitimación de Capitales aplicables al Sistema Financiero Venezolano	G.O. 36.259	31/07/1997
Normas CNV	Sobre Prevención, Control y Fiscalización de las Operaciones de Legitimación de Capitales aplicables al Mercado de Capitales Venezolano	G.O. 36.411	11/03/1998
4. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO (JUNTA DIRECTIVA)			
Código Civil	Artículos 265, 266, 267, 268, 269, 285, y 286		
Ley de mercado de Capitales	Artículos 117 y 124		

Fuente: OECD, referidos por Dillón, 2003

2.2.8 Otros determinantes de Gobierno Corporativo

La calidad de gobierno corporativo puede estar determinada por diversos factores, entre los cuales se encuentran el marco legal, aspecto que presenta una relación positiva con la calidad; la participación en bolsas de

valores, en donde el nivel de competencia les exige a las firmas ciertos esquemas que incentiven su participación en ella; la participación familiar en las empresas, determinante que refleja una relación negativa, es decir, que a mayor participación familiar, menor calidad de gobierno corporativo.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1 Tipo y Diseño de la Investigación.

El marco metodológico deriva del problema planteado, referido a la eficiencia empresarial y las prácticas de Gobierno corporativo, tomando los datos de los estados financieros de la banca universal privada para el período 2007-2008, semestral, y en función de su objetivo general de llevar a cabo una revisión y análisis crítico sobre el grado de cumplimiento de los lineamientos de un buen gobierno corporativo por parte de las instituciones que conforman el Sistema Bancario Venezolano de Capital Privado, si las prácticas formales e informales entre los administradores y los accionistas constituyen referencias aceptables de un buen Gobierno Corporativo y si los resultados financieros son evidencias de un eficiente y fluido Gobierno Corporativo; todo ello con el propósito de suministrar valor agregado a los organismos de control mediante un diagnóstico y posterior elaboración de recomendaciones y consideraciones que sean factibles y de utilidad en beneficio de los accionistas, la alta gerencia y el resto de la población bancarizada.

En tal sentido, se considera que el estudio responde al tipo de investigación documental, porque se basa en el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con el apoyo principalmente en trabajos previos y variables provenientes de publicaciones y datos divulgados por medios impresos o electrónicos (UPEL, 2006), que para el presente estudio lo constituyen los boletines semestrales de la SUDEBAN para los años 2007 y 2008, semestral, así como los indicadores de eficiencia, evaluación del patrimonio, calidad de activos, gestión administrativa y liquidez.

Por otra parte, el diseño de la investigación es “no experimental”, de carácter descriptivo, diagnóstico y evaluativo, donde se analizaron los estados financieros y el cumplimiento de las Normas dictadas por la Comisión Nacional de Valores en materia de Gobierno Corporativo, por parte de los bancos seleccionados, tal como fueron publicados, y en este sentido no se manipularon de manera intencional las variables, correspondiendo con los criterios señalados por Balestrini (1997).

El diseño de la investigación en función de su dimensión temporal, dedicada a los resultados de los años 2007 y 2008, semestral, se estima como Post- Facto, dado que se toman y analizan las variables en las cuales no se ejerce control alguno y se realiza después que los hechos han ocurrido y se han publicado.

3.2 Población y Muestra

Desde el punto de vista estadístico, una población o universo puede estar referido a cualquier conjunto de elementos de los cuales pretendemos indagar y conocer sus características, o una de ellas, y para la cual serán válidas las conclusiones obtenidas en la investigación, en tanto la muestra es una parte representativa de una población, cuyas características deben reproducirse en ella, lo más exactamente posible, tal como señala Balestrini (2006).

En la presente investigación, las unidades de análisis objeto de observación y análisis serán una muestra representativa de los Bancos Universales de Capital Privado del Sistema Bancario Venezolano compuesta por ocho (8) instituciones de las 19 que componen la población finita total, seleccionándolas por el volumen de Captaciones del Público al cierre del ejercicio del año 2008, representando un 42,10%.

1	BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.
2	BANCO MERCANTIL, C.A. BANCO UNIVERSAL
3	BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL
4	BANCO OCCIDENTAL DE DESCUENTO, BANCO UNIVERSAL, C.A.
5	BANCO EXTERIOR, C.A. BANCO UNIVERSAL
6	BANCO DEL CARIBE, C.A. BANCO UNIVERSAL
7	BANCO NACIONAL DE CRÉDITO, C.A.
8	VENEZOLANO DE CRÉDITO, S.A. BANCO UNIVERSAL

Fuente: SUDEBAN

Dichas unidades están tomadas tal como señala Balestrini (1997), “se requiere establecer las unidades de análisis y objetos de ser estudiados y medidos, por cuanto, necesariamente los elementos de la población no tienen que estar referidos única y exclusivamente a individuos (hombres y mujeres o niños), ejecutivos, pueden ser instituciones, animales, objetos físicos, etc.; en función de la delimitación del problema y de los objetivos de la investigación. Estas unidades de análisis son parte constitutiva de la población que se ha de delimitar y sobre la cual es posible generalizar los resultados”.

El criterio de selección de las unidades antes señaladas, obedece principalmente en el examen de las partidas que integran los estados financieros de los bancos seleccionados para medir sus niveles de eficiencia y análisis utilizando la herramienta del método CAMEL, nombre que deriva de las siglas en inglés de C: Capital Adequacy (Suficiencia de Capital); A: Assets Quality (Calidad de Activos); M: Management (Gestión); E: Earning (Rentabilidad); y L: Liquidity (Liquidez).

Las páginas web de los bancos universales privados seleccionados permiten examinar la interacción de las instituciones con los grupos de interés en lo que se refiere a la revelación de información financiera y no financiera.

Asimismo se requerirá de la siguiente información para hacer las evaluaciones respectivas:

- Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras (SUDEBAN) Boletines semestrales de los años 2007 y 2008: Indicadores Financieros, Balances de Publicación y Estados de Resultados de la Banca Universal, Resumen estadístico del sistema bancario disponible: www.sudeban.gob.ve. Información en línea.

- Comisión Nacional de Valores, informes de cumplimientos de lineamientos de Gobierno Corporativo.

- Indicadores Financieros: Método CAMEL.

- Balances de publicación e informes de auditores externos.

- Páginas web: Direcciones electrónicas de los Bancos Universales privados que componen la muestra. Informaciones que describan características particulares de las instituciones y su entorno en materia de Gobierno Corporativo.

3.3 Técnicas e Instrumentos de Recopilación de la Información.

En función de los objetivos definidos en el presente estudio, así como del tipo de investigación “no experimental”, de carácter descriptivo, diagnóstico y evaluativo, se empleará una serie de instrumentos y técnicas de recolección de la información, orientados de manera esencial para alcanzar lo fines propuestos. En tal sentido se utilizarán en primer lugar aquellas técnicas relacionadas con el análisis documental de las fuentes bibliográficas, que al mismo tiempo guiaron la redacción del trabajo escrito, dichas técnicas fueron las de análisis de contenido, observación documental, presentación resumida de un texto, resumen analítico, aplicación e indicadores financieros. En segundo lugar, las técnicas operacionales para el manejo de las fuentes documentales, tales como: el subrayado, el fichaje, citas, y notas de referencias bibliográficas, y ampliación de textos, construcción y presentación de índices, presentación de cuadros e ilustraciones, análisis crítico del expediente y documentación que reposa en los archivos de la Comisión Nacional de Valores, todo lo cual se adecuará a los criterios de Balestrini (1997), para este tipo de investigación.

En función de la revisión y análisis del expediente y el análisis de los indicadores financieros y de gestión, podrá el investigador determinar el grado de cumplimiento de los lineamientos para un Buen Gobierno Corporativo según la Resolución N° 19-1-2005 de la Comisión Nacional de Valores, del 02 de febrero de 2005, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.219, del 17 de febrero de 2005 (Anexo 1).

3.4 Procedimientos

Como anteriormente se ha indicado, se implementará el conjunto de técnicas e instrumentos mencionados, por las características de la investigación planteada para la recolección, verificación y estudio de los niveles donde serán caracterizadas las unidades de análisis que permitan hacer consideraciones y dar respuestas a las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las prácticas y principios formales e informales entre los administradores, accionistas y acreedores de la Banca Universal Privada venezolana? ¿Hasta que punto se corresponden dichas prácticas como referencias aceptables de un buen Gobierno Corporativo? ¿Qué relación puede establecerse entre los resultados de la Banca Universal Privada venezolana y la aplicación de un eficiente y fluido Gobierno Corporativo?, mediante la utilización de cuadros de estratificación de la banca, cuadros de indicadores financieros, análisis crítico del expediente y documentación que reposa en los archivos de la Comisión Nacional de Valores y presentación del trabajo escrito.

En los cuadros de estratificación de la banca universal serán tomadas las variables de banca universal privada y luego analizar y evaluar los resultados económicos y gestión de riesgo durante los años 2007 y 2008, semestral, estratificación por tamaño en función de las captaciones del público. También se realizará un cuadro resumen de los que representan en porcentaje (%) la banca universal evaluada, respecto a su participación en el mercado.

El cuadro de indicadores financieros (CAMEL), Adecuación del Capital, Calidad de Activos, Capacidad de la Gerencia, Rentabilidad y Liquidez, será utilizado para diagnosticar la eficiencia empresarial y prácticas de Gobierno Corporativo, apoyado en expediente de la Comisión Nacional de Valores sobre el cumplimiento de las practicas de gobierno corporativo.

Con la aplicación de las técnicas de análisis y la utilización de herramientas de recolección de datos, anteriormente señaladas, se busca proteger a los grupos de interés de la banca universal, proporcionándoles una mayor información de conformidad con los principios éticos, de eficiencia empresarial, rentabilidad y manejo adecuado de los recursos financieros y así establecer un marco de referencia para los entes reguladores, accionistas y el público en general.

3.5 Cronograma de Actividades

Actividades	Meses (Semanas)		
	Mes 1	Mes 2	Mes 3
a) Recolección de material bibliográfico impreso y electrónico, para documentar el marco teórico.	█		
b) Recolección de Estados Financieros de los bancos que forman parte de la muestra.	█	█	
c) Estratificación de los bancos y aplicación de los indicadores financieros.	█	█	
d) Aplicación de encuesta: Diagnóstico de Prácticas de Gobierno Corporativo emanado por la CAF, a los funcionarios autorizados por los bancos señalados en la muestra.	█	█	█

<p>e) análisis crítico del expediente y documentación que reposa en los archivos de la Comisión Nacional de Valores para contrastarlos con las bases teóricas y dar respuesta a las interrogantes.</p>											
<p>f) Elaborar las conclusiones y recomendaciones.</p>											
<p>g) Entrega del trabajo final.</p>											

CAPITULO IV

ANALISIS DE DATOS Y RESULTADOS

4.1 Resumen Económico y Financiero del Sistema Bancario Venezolano para los años 2007-2008 (Semestral)

Según los informes de la SUDEBAN, para el primer y segundo semestre de 2007, los componentes básicos del Sistema Bancario han seguido evolucionando en forma positiva obedeciendo a la tendencia favorable originada a comienzos del año 2005, de la casi totalidad de las variables macroeconómicas, entre éstas la recuperación de las cuentas fiscales, el permanente aumento de la liquidez y el sostenido aumento de la producción. Bajo este ambiente, el activo ha experimentado un crecimiento; y dentro del activo también ha permanecido el alza de la cartera de créditos neta. También se acrecentó el pasivo, en especial las captaciones del público; y en cuanto a los resultados, éstos han permitido una rentabilidad sobre el patrimonio más elevada que la tasa de inflación del lapso.

Los ingresos financieros del sistema bancario totalizaron Bs. 11.432 millardos al finalizar el segundo semestre del año 2007. Esto representó un aumento de 70,64% en comparación al mismo período del año 2006. La causa fundamental de esta alza obedece al constante crecimiento de la cartera de créditos, lo cual es un indicador fundamental del restablecimiento del crédito en los últimos trimestres. De esta forma, la banca universal y comercial obtuvo Bs. 11.080 millardos de ingresos financieros mientras que el resto del sistema bancario una cantidad de Bs. 352 millardos.

Así mismo, cabe destacar que los gastos financieros del Sistema Bancario han experimentado un alza de 93,81% con respecto a igual período del año 2006 debido al crecimiento de las captaciones. Si bien hubo un

mayor aumento en los gastos financieros que de los ingresos financieros, el margen de intermediación financiera se acrecentó en 40,08%. Este aumento del margen de intermediación financiera ha servido para compensar parcialmente el acrecentamiento de los gastos de transformación, (33,86%). No obstante, el indicador (gastos de transformación) /activo promedio se colocó en 5,25% en diciembre de 2007, cifra inferior a la alcanzada en el año 2006 en este mismo período (5,91%). Por otra parte, los gastos de personal crecieron un 38,17%. Adicionalmente, se aprecia un incremento en los aportes a SUDEBAN y FOGADE los cuales aumentaron 30,29% y 30,44%, respectivamente, en el segundo semestre de 2007 en comparación con el mismo lapso del año anterior. A pesar de estos aumentos en los gastos de transformación el margen operativo bruto se expandió en 51,20% en el transcurso del lapso reseñado.

Para el primer y segundo semestre de 2008, las principales cuentas de los estados financieros de los Bancos que conforman el Sistema Bancario Nacional, experimentaron un incremento con respecto al primer trimestre del año 2008; es así como el activo ha seguido creciendo; y dentro de éste, ha permanecido la tendencia ascendente de la cartera de créditos neta; por su parte la cuentas del pasivo también registraron un aumento, en especial las captaciones del público.

Los ingresos financieros del sistema bancario totalizaron Bs.19.167 millones al finalizar el segundo semestre del año 2008. Esto representó un aumento de 67,66% en comparación al mismo período del año 2007(Bs. 11.432 millones).

La causa fundamental de esta alza obedece al constante crecimiento de la cartera de créditos. De esta forma, la banca universal y comercial

obtuvo Bs. 18.421 millones de ingresos financieros mientras que el resto del sistema bancario una cantidad de Bs. 746 millones.

Asimismo, cabe destacar que los gastos financieros del sistema bancario han experimentado un alza de 132,86% con respecto a igual período del año 2007 al ubicarse este rubro en Bs. 10.469 millones debido al crecimiento de las captaciones. Si bien hubo un mayor aumento en los gastos financieros que de los ingresos financieros, el margen de intermediación financiera se acrecentó en 20,70%. Este aumento del margen de intermediación financiera ha servido para compensar parcialmente el acrecentamiento de los gastos de transformación, los cuales alcanzaron Bs. 7.005 millones (33,91%). Bajo este ambiente el indicador (gastos de transformación) /activo promedio se colocó en 7,00% en diciembre de 2008, cifra superior a la alcanzada en el año 2007 en este mismo período (6,65%). Por otra parte, los gastos de personal crecieron un 38,53% al alcanzar Bs.3.252 millones. Adicionalmente, se aprecia un incremento en los aportes a SUDEBAN y FOGADE los cuales aumentaron 28,45% y 20,76% respectivamente en el segundo semestre de 2008 en comparación con el mismo lapso del año anterior. A pesar de estos aumentos en los gastos de transformación el margen operativo bruto se expandió en 0,78% en el transcurso del lapso reseñado.

Cabe destacar la elevada dependencia del Resultado Neto (Utilidad Líquida menos Impuesto sobre la Renta) del sistema bancario, de los ingresos por comisiones por servicio, al representar estos últimos el 86,44% para el 2007 y 81,28% para el año del total del resultado neto.

4.2 Análisis Financiero mediante el Método CAMEL

Proviene de las siglas en inglés de los cinco aspectos más fundamentales para analizar dentro del **negocio bancario**, mediante la utilización de índices financieros. Se clasifican en las categorías como sigue:

Capital: Adecuación de Capital

Assets: Calidad de Activos

Management: Gerencia o Eficiencia Operativa.

Earnings: Ganancias y Rentabilidad

Liquidity: Liquidez.

Esta herramienta financiera ha sido ampliamente difundida para el análisis de las instituciones financieras y sirve para calificar el riesgo de las mismas. De igual manera, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN) ha establecido la obligatoriedad de cálculo y publicación de los indicadores enmarcados en este método.

Seguidamente, se mostrarán los resultados obtenidos para la muestra en estudio, por categoría:

4.2.1 Capital “Adecuación de Capital”: (Anexo 2)

(Patrimonio + Gestión Operativa) / Activo Total: (%)

Evalúa la capacidad de la Institución de soportar el crecimiento de sus operaciones, tanto captaciones como colocaciones, capacidad del banco para absorber pérdidas o desvalorización, así como responder ante potenciales pérdidas y enfrentar los diversos niveles de riesgos asociados a la calidad de los activos. (El artículo 3 de la Resolución 233/06 del 12-04-06, Gaceta Oficial N° 38.439 del 18-05-06, establece un mínimo de 8% de patrimonio más gestión operativa con relación al activo).

Al observar el resultado de este indicador se puede inferir que durante el Primer Semestre 2007, los bancos objeto del estudio cumplieron con los requerimientos mínimos establecidos por la SUDEBAN, exceptuando al Banco Occidental de Descuento (7,82%) y Banco Nacional de Crédito (6,55%), producto de una alta influencia de sus Activos Improductivos. Cabe destacar que el Banco Provincial (9,65%) lideró estos resultados, escoltado por Banesco (9,60%), los cuales estuvieron por encima de los promedio de de la Banca Universal (9,41%), Banca Universal y Comercial (9,24%) y del Total del Sistema Bancario (9,27%).

Para el Segundo Semestre 2007, los bancos objeto del estudio cumplieron con los requerimientos mínimos establecidos por la SUDEBAN, donde se puede destacar la caída de Bancaribe del puesto 5 al puesto 8 (8,06%), producto del incremento en sus Activos Improductivos, el Banco Occidental de Descuento (8,73%) mostró recuperación y subió al puesto 4. Cabe destacar que el Banco Provincial (10,84%) lideró nuevamente estos resultados, escoltado esta vez por Banco Mercantil (9,80%), los cuales

estuvieron por encima de los promedio de de la Banca Universal (9,35%), Banca Universal y Comercial (9,21%) y del Total del Sistema Bancario (9,23%).

Para el Primer Semestre 2008, los bancos objeto del estudio cumplieron con los requerimientos mínimos establecidos por la SUDEBAN, exceptuando al Banco Occidental de Descuento (7,53%), producto de una alta influencia de Otros Activos y Activos Improductivos, cayendo de nuevo al puesto 8 de la muestra. Cabe destacar que el Banco Provincial (12,08%) lideró estos resultados, seguido por Venezolano de Crédito (10,68%) y Mercantil (10,66%) los cuales estuvieron por encima de los promedio de de la Banca Universal (9,71%), Banca Universal y Comercial (9,42%) y del Total del Sistema Bancario (9,81%).

Para el Segundo Semestre 2008, los bancos objeto del estudio cumplieron con los requerimientos mínimos establecidos por la SUDEBAN, exceptuando al Banco Occidental de Descuento (6,55%), producto de una alta influencia de los Activos Improductivos, manteniéndose en el puesto 8 de la muestra. Cabe destacar que el Banco Provincial (10,60%) lideró estos resultados, seguido por Venezolano de Crédito (10,20%) los cuales estuvieron por encima de los promedios de de la Banca Universal (9,35%), Banca Universal y Comercial (9,04%) y del Total del Sistema Bancario (9,41%).

Para los semestres en estudio Provincial, Mercantil y Venezolano de Crédito tuvieron los mejores resultados, en tanto Occidental de Descuento mostro serias dificultades para dar cumplimiento a esta norma.

4.2.2 Assets “Calidad de Activos”: (Anexo 3)

(Cartera Inmovilizada Bruta / Cartera de Créditos Bruta) x 100

Este indicador mide la destreza gerencial de la Institución financiera para administrar, controlar y reconocer los riesgos inherentes a las operaciones crediticias que realiza, determinando la participación o proporción de la Cartera Inmovilizada Bruta (Activos Improductivos) con respecto al total de la Cartera de Créditos Bruta (Activos Productivos). Mientras este indicador sea menor, significa que la cartera de Crédito será de “Calidad”, es decir, que el porcentaje de cartera inmovilizada es mínimo y por ende más eficiente será la administración de la cartera de Créditos por parte de la Institución Financiera y viceversa.

Al observar el resultado de este indicador se puede inferir que durante el Primer Semestre 2007, los bancos objeto del estudio estuvieron en un rango desde 0,51% hasta 1,85%. Cabe destacar que Banco Nacional de Crédito (0,51%) y Mercantil (0,51%) lideraron estos resultados, les siguió Bancaribe (0,54%), Banesco (0,58%) y Venezolano de Crédito (0,87%), los cuales estuvieron por debajo de los promedios de de la Banca Universal (0,88%), Banca Universal y Comercial (1,05%) y del Total del Sistema Bancario (1,06%). Para este semestre Occidental de Descuento tuvo el peor desempeño, arrojando un resultado de 1,85%.

Para el Segundo Semestre 2007, los bancos objeto del estudio estuvieron en un rango desde 0,25% hasta 1,73%. Cabe destacar que Banco Exterior (0,25%) mejoró notablemente su posición respecto al semestre anterior (1,04%), pasando a liderar estos resultados, el puesto 2 lo ocupó Venezolano de Crédito (0,48%), seguido por Banco Nacional de Crédito (0,50%), Mercantil (0,56%), Bancaribe (0,69%), Banesco (0,71%) y Provincial

(0,81%), los cuales estuvieron por debajo de los promedios de de la Banca Universal (0,97%), Banca Universal y Comercial (1,19%) y del Total del Sistema Bancario (1,20%). Este semestre fue muy bueno para la muestra, ya que siete de ocho bancos de la muestra estuvieron por debajo del promedio.

Para el Primer Semestre 2008, los bancos objeto del estudio estuvieron en un rango desde 0,41% hasta 1,92%. Cabe destacar que Banco Exterior (0,41%) mantuvo el liderato, escoltado por Venezolano de Crédito (0,88%), seguido por Mercantil (0,94%), Provincial (1,03%), Bancaribe (1,09%), Banesco (1,15%) y Banco Nacional de Crédito (1,16%), los cuales estuvieron por debajo de los promedios de de la Banca Universal (1,45%), Banca Universal y Comercial (1,67%) y del Total del Sistema Bancario (1,73%). Para este semestre Occidental de Descuento tuvo el peor desempeño, arrojando un resultado de 1,92%.

Para el Segundo Semestre 2008, los bancos objeto del estudio estuvieron en un rango desde 0,58% hasta 1,95%. Cabe destacar que Banco Exterior (0,58%) mantuvo el liderato, escoltado por Venezolano de Crédito (0,81%), seguido por Mercantil (0,84%), Bancaribe (0,85%), Provincial (0,91%), Banco Nacional de Crédito (1,00%) y Occidental de Descuento (1,30) los cuales estuvieron por debajo de los promedios de de la Banca Universal (1,66%), Banca Universal y Comercial (1,85%) y del Total del Sistema Bancario (1,88%).

Para los semestres en estudio Banco Exterior, Venezolano de Crédito y Mercantil tuvieron los mejores resultados, producto de una adecuada administración de riesgos y calidad de activos muy por encima de los promedios de la banca.

(Provisión para Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Bruta) x 100

Este indicador muestra la suficiencia de apartado que con cargo a sus resultados, ha creado el instituto para cubrir su cartera de créditos demorada.

Al observar el resultado de este indicador se puede inferir que durante el Primer Semestre 2007, los bancos objeto del estudio estuvieron en un rango desde 1,45% hasta 2,38%. Cabe destacar que Venezolano de Crédito (1,45%) lideró estos resultados, soportado también por una baja provisión sobre la Cartera Inmovilizada Bruta, le siguió Banesco (1,54%) y Banco Nacional de Crédito (1,58%), los cuales estuvieron por debajo de los promedios de de la Banca Universal (2,05%), Banca Universal y Comercial (2,19%) y del Total del Sistema Bancario (2,20%).

Para el Segundo Semestre 2007, los bancos objeto del estudio estuvieron en un rango desde 1,24% hasta 2,34%. Cabe destacar que Banesco (1,24%) lideró estos resultados, desplazando al puesto 2 a Venezolano de Crédito (1,32%), seguido por Banco Nacional de Crédito (1,46%), los cuales estuvieron por debajo de los promedios de de la Banca Universal (1,92%), Banca Universal y Comercial (2,09%) y del Total del Sistema Bancario (2,11%).

Para el Primer Semestre 2008, los bancos objeto del estudio estuvieron en un rango desde 1,44% hasta 2,59%. Cabe destacar que Venezolano de Crédito (1,44%) recuperó el liderato, escoltado por Banesco (1,54%), Banco Nacional de Crédito (1,75%), Exterior (1,87%), Bancaribe (2,18%) y Occidental de Descuento (2,22%) los cuales estuvieron por debajo de los promedios de de la Banca Universal (2,26%), Banca Universal y Comercial (2,43%) y del Total del Sistema Bancario (2,45%). Este semestre

fue muy bueno para la muestra, ya que seis de ocho bancos de la muestra estuvieron por debajo del promedio.

Para el Segundo Semestre 2008, los bancos objeto del estudio estuvieron en un rango desde 1,57% hasta 2,95%. Cabe destacar que Venezolano de Crédito (1,57%) mantuvo el liderato, escoltado por Banco Nacional de Crédito (1,61%), Occidental de Descuento (1,86%), Exterior (1,88%), Banesco (1,92%) y Bancaribe (2,12%) y los cuales estuvieron por debajo de los promedios de de la Banca Universal (2,63%), Banca Universal y Comercial (2,77%) y del Total del Sistema Bancario (2,79%). Este semestre también fue muy bueno para la muestra, ya que seis de ocho bancos de la muestra estuvieron por debajo del promedio.

Para los semestres en estudio Venezolano de Crédito, Banesco y Banco Nacional de Crédito tuvieron los mejores resultados, en tanto Provincial, Mercantil mostraron resultados por encima del promedio.

4.2.3 Management “Gerencia o Eficiencia Operativa”: (Anexo 4)

(Activo Productivo / Pasivo con Costo) x 100

(Brecha Estructural / Activo Total) x 100

Refleja el desempeño gerencial en cuanto a la asignación y manejo de los recursos del Instituto permitiendo apreciar la eficiencia y productividad de la gerencia y sus procesos administrativos. Asimismo también mide la cantidad de activos productivos que respaldan la generación de ingresos para pagar los gastos ocasionados por el pasivo con costos. Así como la Brecha Estructural, la cual relaciona el desequilibrio estructural entre activos rentables y pasivos con costos u onerosos como porcentaje del activo total.

Mientras mayor sea la relación, mayor margen de maniobra financiera tendrá la institución bancaria para acometer proyectos de infraestructura, mejorar los sistemas operativos y mejorar las condiciones y beneficios del personal, a juicio de la dirección de cada banco y la expectativa sobre su rentabilidad.

Al observar el resultado de este indicador se puede inferir que durante el Primer Semestre 2007 los bancos objeto del estudio estuvieron en un rango desde 207,34% hasta 105,91% en la cobertura del Pasivo con Costo y en un rango desde hasta 36,06% hasta 4,13% en la Brecha Estructural. Cabe destacar que Venezolano de Crédito lideró estos resultados (207,24%) en la cobertura del Pasivo con Costo y (36,06%) en la Brecha Estructural, le siguió Exterior (204,21%);(38,87%), Banco Nacional de Crédito (157,18%);(26,72%) y Bancaribe (146,68%);(21,75%), los cuales superaron los promedios de de la Banca Universal (128,07%);(16,01%), Banca Universal y Comercial (130,05%);(16,90%) y del Total del Sistema Bancario (129,67%);(16,74%), respectivamente.

Para el Segundo Semestre 2007 los bancos objeto del estudio estuvieron en un rango desde 173,16% hasta 107,56% en la cobertura del Pasivo con Costo y en un rango desde hasta 31,26% hasta 5,19% en la Brecha Estructural. Para este Semestre Exterior lideró estos resultados (173,16%) en la cobertura del Pasivo con Costo y (31,26%) en la Brecha Estructural, desplazando al puesto 2 a Venezolano de Crédito (170,19%);(27,52%), seguidamente Bancaribe (124,43%);(13,28%) y Provincial (123,97%);(14,51%), los cuales superaron los promedios de de la Banca Universal (119,71%);(11,66%), Banca Universal y Comercial (120,67%);(12,26%) y del Total del Sistema Bancario (120,22%);(12,06%), respectivamente.

Para el Primer Semestre 2008 los bancos objeto del estudio estuvieron en un rango desde 170,95% hasta **96,70%** en la cobertura del Pasivo con

Costo y en un rango desde hasta 26,50% hasta **-2,35%** en la Brecha Estructural. Venezolano de Crédito lideró estos resultados (170,95%) en la cobertura del Pasivo con Costo y (26,50%) en la Brecha Estructural, le siguió Exterior (138,57%);(20,33%) y Provincial (135,34%);(19,44%), los cuales superaron los promedios de de la Banca Universal (128,07%);(16,01%), Banca Universal y Comercial (130,05%);(16,90%) y del Total del Sistema Bancario (129,67%);(16,74%), respectivamente. Cabe destacar que en este semestre, Occidental de Descuento entro en desequilibrio al arrojar resultados de **96,70%** en la cobertura del Pasivo con Costo y **-2,35%** en la Brecha Estructural.

Para el Segundo Semestre 2008 los bancos objeto del estudio estuvieron en un rango desde 162,93% hasta 100,58% en la cobertura del Pasivo con Costo y en un rango desde hasta 26,95% hasta 0,39% en la Brecha Estructural. Venezolano de Crédito lideró estos resultados (162,93%) en la cobertura del Pasivo con Costo y (26,95%) en la Brecha Estructural, le siguió Provincial (141,56%);(21,21%), Exterior (132,67%);(17,56%), Bancaribe (125,20%);(13,80%) y Mercantil (122,39%);(13,26%), los cuales superaron los promedios de de la Banca Universal (120,02%);(11,67%), Banca Universal y Comercial (119,51%);(11,50%) y del Total del Sistema Bancario (119,67%);(11,64%), respectivamente. Cabe destacar que en este semestre dos bancos alcanzaron el equilibrio en forma muy estrecha, estos fueron Banesco (100,78%);(0,53%) y Banco Nacional de Crédito (100,58%);(0,39%).

Para los semestres en estudio la tendencia de estos indicadores fue hacia la baja, donde Venezolano de Crédito y Banco Exterior tuvieron los mejores resultados, en tanto Occidental de Descuento y Banesco mostraron resultados por debajo del promedio, al punto que Occidental de Descuento entro en desequilibrio para el Primer Semestre de 2008, recuperándose ligeramente para el cierre del Segundo Semestre.

4.2.4 Earnings “Ganancias y Rentabilidad”: (Anexos 5, 6 y 7)

Según el artículo N° 1 de la “Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras”, la misión de una institución bancaria es captar fondos para luego otorgar créditos y realizar inversiones en instrumentos financieros. En tal sentido, un indicador que nos permite medir cuán eficientes son los bancos cumpliendo esta misión es el siguiente:

$$\text{(Ingresos Financieros Totales / Ingresos Totales) x 100}$$

Es decir, es importante conocer el porcentaje de los Ingresos Totales generados a través de la intermediación crediticia (créditos más inversiones en instrumentos financieros). Relacionado con el indicador anterior, también es importante calcular el siguiente indicador financiero:

$$\text{(Ingresos Financieros Totales / Gastos Totales) x 100}$$

Este segundo indicador nos permite juzgar si “el negocio estrictamente bancario” (créditos más inversiones en instrumentos financieros) realmente le permite a la institución cubrir sus costos, o por el contrario, requiere realizar operaciones complementarias (accesorias y conexas) para cubrir los costos y generar utilidades.

Los Ingresos Financieros Totales están compuestos principalmente por las siguientes partidas: Ingresos por disponibilidades, Ingresos por inversiones en títulos valores, Ingresos por cartera de créditos, Ingresos por otras cuentas por cobrar y Otros ingresos financieros.

Resultado Neto/ Patrimonio Promedio (ROE): (%)

Resultado Neto / Activo Promedio (ROA): (%)

Este indicador muestra la incidencia de factores externos e internos en la obtención de la utilidad. ROE: Las siglas corresponden a “Return on Equity” o rentabilidad sobre los recursos propios, después de impuestos; ROA: Las siglas corresponden a “Return on Assets” y evalúa la capacidad de generar ganancias por parte del Activo de la Institución Financiera y permite analizar la capacidad de generar ganancias del Patrimonio.

Para el Primer Semestre 2007, los bancos objeto del estudio estuvieron en un rango desde 57,71% hasta 22,42% para el ROE y desde 4,34% hasta 1,39% para el ROA. Venezolano de Crédito lideró estos resultados (57,71%) en el ROE y (4,34%) en el ROA, le siguió Provincial (51,10%);(4,23%), Banesco (38,64%);(3,08%), Exterior (38,61%);(3,24%) y Bancaribe (33,41%);(2,76), los cuales superaron los promedios de de la Banca Universal (34,09%);(2,84%), Banca Universal y Comercial (30,79%);(2,48%) y del Total del Sistema Bancario (30,63%);(2,47%), respectivamente. Este semestre fue muy bueno para la muestra, ya que cinco de ocho bancos de la muestra estuvieron por encima del promedio.

Los Ingresos Financieros del Venezolano de Crédito (54,06% Ingresos por Cartera de Créditos y 45,94% Ingresos por Inversiones en Títulos Valores) representaron un 65,62% sobre los Ingresos Totales, dando cobertura suficiente a los Gastos Totales y superándolos en un 13,5%, su rentabilidad se produjo gracias a los bajos niveles de Gastos Financieros en comparación con los bancos de su tamaño (medianos por volumen de captaciones) y una proporción de Cartera Inmovilizada Bruta sobre la Cartera de Créditos Bruta del 0,51%. Los Ingresos Financieros del Provincial (95,54% Ingresos por Cartera de Créditos y 4,46% Ingresos por Inversiones en Títulos

Valores) representaron un 75,02% sobre los Ingresos Totales, dando cobertura suficiente a los Gastos Totales y superándolos en un 33,43%, su rentabilidad también se produjo gracias a los bajos niveles de Gastos Financieros en comparación con los bancos de su tamaño (grandes por volumen de captaciones) y una proporción de Cartera Inmovilizada Bruta sobre la Cartera de Créditos Bruta del 0,51%, siendo la mejor de muestra. Los Ingresos Financieros de Banesco (76,02% Ingresos por Cartera de Créditos y 23,98% Ingresos por Inversiones en Títulos Valores) representaron un 72,11% sobre los Ingresos Totales, dando cobertura suficiente a los Gastos Totales y superándolos en un 25,06%, su rentabilidad también se produjo gracias a los bajos niveles de Gastos Financieros en comparación con los bancos de su tamaño (grandes por volumen de captaciones) y una proporción de Cartera Inmovilizada Bruta sobre la Cartera de Créditos Bruta del 0,54%.

En el resto de la muestra los Ingresos Financieros superaron Los Gastos Totales, provenientes de diferentes combinaciones proporcionales entre los Ingresos por Cartera de Créditos y los Ingresos por Inversiones en Títulos Valores, con predominio de los Ingresos por Cartera de Créditos. Para el primer semestre de 2007 los Ingresos Financieros de Occidental de Descuento no fueron suficientes para cubrir los Gastos Totales, puesto que dichos ingresos fueron bajos en comparación con los bancos de su tamaño (grandes por volumen de captaciones) y elevada proporción de Cartera Inmovilizada Bruta sobre la Cartera de Créditos Bruta del 1,85%, la más alta de la muestra, teniendo que recurrir a los otros ingresos por operaciones complementarias para cubrir los gastos.

Para el Segundo Semestre 2007, los bancos objeto del estudio estuvieron en un rango desde 57,71 hasta 22,42% para el ROE y desde 4,34% hasta 1,39% para el ROA. Para este Semestre Venezolano de Crédito se mantuvo como líder de estos resultados (67,28%) en el ROE y (5,07%) en

el ROA, le siguió Provincial (53,72%);(4,60%), Exterior (42,91%);(3,53%) y Banesco (41,85%);(3,25%), los cuales superaron los promedios de de la Banca Universal (36,01%);(2,91%), Banca Universal y Comercial (32,58%);(2,56%) y del Total del Sistema Bancario (32,38%);(2,55%), respectivamente.

Los Ingresos Financieros del Venezolano de Crédito (62,27% Ingresos por Cartera de Créditos y 37,73% Ingresos por Inversiones en Títulos Valores) representaron un 66,35% sobre los Ingresos Totales, dando cobertura suficiente a los Gastos Totales y superándolos en un 20,92%, su rentabilidad se produjo gracias a los bajos niveles de Gastos Financieros en comparación con los bancos de su tamaño (medianos por volumen de captaciones) y una proporción de Cartera Inmovilizada Bruta sobre la Cartera de Créditos Bruta del 0,48%. Los Ingresos Financieros del Provincial (87,05% Ingresos por Cartera de Créditos y 12,95% Ingresos por Inversiones en Títulos Valores) representaron un 74,97% sobre los Ingresos Totales, dando cobertura suficiente a los Gastos Totales y superándolos en un 23,05%, su rentabilidad también se produjo gracias a los bajos niveles de Gastos Financieros en comparación con los bancos de su tamaño (grandes por volumen de captaciones) y una proporción de Cartera Inmovilizada Bruta sobre la Cartera de Créditos Bruta del 0,81%. Los Ingresos Financieros de Banco Exterior (96,73% Ingresos por Cartera de Créditos y 3,27% Ingresos por Inversiones en Títulos Valores) representaron un 87,05% sobre los Ingresos Totales, dando cobertura suficiente a los Gastos Totales y superándolos en un 38,89%, su rentabilidad produjo gracias a los altos niveles de Ingresos Financieros por la Cartera de Créditos en comparación con los bancos de su tamaño (medianos por volumen de captaciones) y una proporción de Cartera Inmovilizada Bruta sobre la Cartera de Créditos Bruta del 0,25%, la mejor de la muestra.

En el resto de la muestra los Ingresos Financieros superaron Los Gastos Totales, provenientes de diferentes combinaciones proporcionales entre los Ingresos por Cartera de Créditos y los Ingresos por Inversiones en Títulos Valores, con predominio de los Ingresos por Cartera de Créditos. Para el segundo semestre de 2007 los Ingresos Financieros de Occidental de Descuento tampoco fueron suficientes para cubrir los Gastos Totales, puesto que dichos ingresos fueron bajos en comparación con los bancos de su tamaño (grandes por volumen de captaciones) y elevada proporción de Cartera Inmovilizada Bruta sobre la Cartera de Créditos Bruta del 1,73%, la más alta de la muestra, teniendo que recurrir a los otros ingresos por operaciones complementarias para cubrir los gastos.

Para el Primer Semestre 2008, los bancos objeto del estudio estuvieron en un rango desde 65,06% hasta 14,24% para el ROE y desde 5,54% hasta 1,05% para el ROA. Venezolano de Crédito continuó al frente de estos resultados (65,06%) en el ROE y (5,44%) en el ROA, le siguió Exterior (61,58%);(4,77%), Provincial (47,54%);(4,84%) y Mercantil (40,55%);(3,64%), los cuales superaron los promedios de de la Banca Universal (33,69%);(2,84%), Banca Universal y Comercial (31,50%);(2,58%) y del Total del Sistema Bancario (30,31%);(2,58%), respectivamente. Este semestre fue muy deficiente para el Occidental de Descuento, el cual obtuvo resultados de 14,24% para el ROE y 1,05% para el ROA, muy por debajo de los promedios de la Banca y cuadruplicado por el líder.

Los Ingresos Financieros del Venezolano de Crédito (80,11% Ingresos por Cartera de Créditos y 19,89% Ingresos por Inversiones en Títulos Valores) representaron un 79,22% sobre los Ingresos Totales, dando cobertura suficiente a los Gastos Totales y superándolos en un 40,33%, su rentabilidad se produjo gracias a los bajos niveles de Gastos Financieros en comparación con los bancos de su tamaño (medianos por volumen de captaciones) y una proporción de Cartera Inmovilizada Bruta sobre la Cartera

de Créditos Bruta del 0,88%. Los Ingresos Financieros de Banco Exterior (97,45% Ingresos por Cartera de Créditos y 2,55% Ingresos por Inversiones en Títulos Valores) representaron un 86,72% sobre los Ingresos Totales, dando cobertura suficiente a los Gastos Totales y superándolos en un 37,42%, su rentabilidad también se produjo por los altos niveles de Ingresos Financieros por la Cartera de Créditos en comparación con los bancos de su tamaño (medianos por volumen de captaciones) y una proporción de Cartera Inmovilizada Bruta sobre la Cartera de Créditos Bruta del 0,41%, la mejor de la muestra. Los Ingresos Financieros del Provincial (93,71% Ingresos por Cartera de Créditos y 6,29% Ingresos por Inversiones en Títulos Valores) representaron un 75,17% sobre los Ingresos Totales, dando cobertura suficiente a los Gastos Totales y superándolos en un 22,85%, su rentabilidad produjo por los bajos niveles de Gastos Financieros en comparación con los bancos de su tamaño (grandes por volumen de captaciones) y una proporción de Cartera Inmovilizada Bruta sobre la Cartera de Créditos Bruta del 1,03%.

En el resto de la muestra los Ingresos Financieros superaron Los Gastos Totales, provenientes de diferentes combinaciones proporcionales entre los Ingresos por Cartera de Créditos y los Ingresos por Inversiones en Títulos Valores, con predominio de los Ingresos por Cartera de Créditos. Para el primer semestre de 2008 los Ingresos Financieros de Occidental de Descuento y Banco Nacional de Crédito no fueron suficientes para cubrir los Gastos Totales, puesto que dichos ingresos fueron bajos en comparación con los bancos de su tamaño (grandes medianos por volumen de captaciones, respectivamente) y elevada proporción de Cartera Inmovilizada Bruta sobre la Cartera de Créditos Bruta del 1,92% y 1,16, respectivamente, las más alta de la muestra, teniendo que recurrir a los otros ingresos por operaciones complementarias para cubrir los gastos.

Para el Segundo Semestre 2008, los bancos objeto del estudio estuvieron en un rango desde 68,63% hasta 16,25% para el ROE y desde 5,88% hasta 1,13% para el ROA. Para este Semestre Venezolano de Crédito cerro el período en estudio como líder absoluto de estos resultados (68,63%) en el ROE y (5,88%) en el ROA, le siguió Exterior (58,75%);(4,54%), Provincial (47,31%);(4,77%) y Mercantil (35,55%);(3,19%), los cuales superaron los promedios de de la Banca Universal (34,17%);(2,87%), Banca Universal y Comercial (31,02%);(2,51%) y del Total del Sistema Bancario (29,43%);(2,47%), respectivamente.

Los Ingresos Financieros del Venezolano de Crédito (73,96% Ingresos por Cartera de Créditos y 26,04% Ingresos por Inversiones en Títulos Valores) representaron un 80,71% sobre los Ingresos Totales, dando cobertura suficiente a los Gastos Totales y superándolos en un 41,73%, su rentabilidad se produjo gracias a los bajos niveles de Gastos Financieros en comparación con los bancos de su tamaño (medianos por volumen de captaciones) y una proporción de Cartera Inmovilizada Bruta sobre la Cartera de Créditos Bruta del 0,81%. Los Ingresos Financieros de Banco Exterior (95,14% Ingresos por Cartera de Créditos y 4,86% Ingresos por Inversiones en Títulos Valores) representaron un 90,86% sobre los Ingresos Totales, dando cobertura suficiente a los Gastos Totales y superándolos en un 31,37%, su rentabilidad también se produjo por los altos niveles de Ingresos Financieros por la Cartera de Créditos en comparación con los bancos de su tamaño (medianos por volumen de captaciones) y una proporción de Cartera Inmovilizada Bruta sobre la Cartera de Créditos Bruta del 0,58%, la mejor de la muestra. Los Ingresos Financieros del Provincial (89,72% Ingresos por Cartera de Créditos y 10,28% Ingresos por Inversiones en Títulos Valores) representaron un 81,43% sobre los Ingresos Totales, dando cobertura suficiente a los Gastos Totales y superándolos en un 19,51%, su rentabilidad produjo por los bajos niveles de Gastos Financieros en comparación con los bancos de su tamaño (grandes por volumen de captaciones) y una

proporción de Cartera Inmovilizada Bruta sobre la Cartera de Créditos Bruta del 0,91%.

En el resto de la muestra los Ingresos Financieros superaron Los Gastos Totales, provenientes de diferentes combinaciones proporcionales entre los Ingresos por Cartera de Créditos y los Ingresos por Inversiones en Títulos Valores, con predominio de los Ingresos por Cartera de Créditos. Para el segundo semestre de 2008 los Ingresos Financieros de Banco Nacional de Crédito, Occidental de Descuento y Banesco, no fueron suficientes para cubrir los Gastos Totales, puesto que los Gastos Financieros fueron altos en comparación con los bancos de su tamaño (medianos y grandes por volumen de captaciones, respectivamente) y elevada proporción de Cartera Inmovilizada Bruta sobre la Cartera de Créditos Bruta del 1,00%, 1,30% y 1,75, respectivamente, las más alta de la muestra, teniendo que recurrir a los otros ingresos por operaciones complementarias para cubrir los gastos.

Para los semestres en estudio Venezolano de Crédito, Exterior y Provincial tuvieron los mejores resultados, producto del constante incremento de la Cartera de Créditos además de los Ingresos por Comisiones por Servicio, asociados fundamentalmente a una buena Gestión Administrativa. Cabe resaltar que Venezolano de Crédito durante los cuatro semestres en estudio duplicó los promedios, posicionándose como líder indiscutible en términos de Rentabilidad sobre el Patrimonio y los Activos Promedios. Por otro lado Occidental de Descuento y Banco Nacional de Crédito mostraron resultados por debajo del promedio.

4.2.5 Liquidity “Liquidez”: (Anexo 8)

(Disponibilidades /Captaciones del Público) x 100

Estos indicadores miden la capacidad de la Institución Financiera para responder a una serie de elementos como son el encaje legal y la aplicación de estrategias de tesorería. En el caso de los bancos es sumamente importante ya que el negocio habitual requiere de un flujo de efectivo balanceado para hacer frente a las obligaciones con el público y con terceros. También miden la capacidad para responder en forma inmediata a eventuales retiros del público además de medir la capacidad de cubrir sus pasivos a corto plazo con sus activos liquidables en el corto plazo.

Para el Primer Semestre 2007, los bancos objeto del estudio mantuvieron niveles de liquidez muy cercanos a los promedios del indicador de Disponibilidades sobre Captaciones del Público, evidenciándose uniformidad y correlación con coeficiente de Intermediación Financiera (Cartera de Créditos Neta / Captaciones del Público), señalado en el anexo 8. Cabe señalar que Venezolano de Crédito (31,98%) lideró este indicador, escoltado por Bancaribe (30,44%) y Occidental de Descuento (28,95%) los cuales estuvieron por encima de los promedios de de la Banca Universal (27,34%), Banca Universal y Comercial (27,34%) y del Total del Sistema Bancario (27,52%).

Para el Segundo Semestre 2007, los bancos objeto del estudio mantuvieron su comportamiento con una ligera tendencia a incrementarse. Venezolano de Crédito (36,73%) siguió al frente de este indicador, en el puesto 2 estuvo Occidental de Descuento (31,94%), le siguió Provincial (30,85%), Mercantil (30,73%) y Bancaribe (30,42%), los cuales estuvieron por encima de los promedios de de la Banca Universal (30,18%), Banca Universal y Comercial (29,94%) y del Total del Sistema Bancario (29,90%).

Para el Primer Semestre 2008, los bancos objeto del estudio siguieron una política uniforme en sus niveles de liquidez, con valores muy cercano a los promedios del indicador de Disponibilidades sobre Captaciones del Público. Venezolano de Crédito (39,54%) lideró este indicador, escoltado por Occidental de Descuento (34,07%), Banco Nacional de Crédito (30,51%), Exterior (30,48%) y Mercantil (30,36%), los cuales estuvieron por encima de los promedios de de la Banca Universal (30,23%), Banca Universal y Comercial (30,15%) y del Total del Sistema Bancario (30,10%).

Para finalizar, en el Segundo Semestre 2007, los bancos objeto del estudio mantuvieron su comportamiento, sin variaciones muy notables respecto a los promedios individuales y grupales. En este semestre Banco Nacional de Crédito (34,72%) pasó liderar este indicador, en el puesto 2 quedó Venezolano de Crédito (33,70%) y Exterior (30,82%), los cuales estuvieron por encima de los promedios de de la Banca Universal (30,57%), Banca Universal y Comercial (30,47%) y del Total del Sistema Bancario (30,31%).

Para los semestres en estudio Venezolano de Crédito tuvo los mejores resultados, en tanto Banesco mostró resultados por debajo del promedio durante los cuatro semestres. Cabe señalar que el resultado de este indicador no tuvo incidencia directa con los coeficientes de rentabilidad.

4.3 Grado de Cumplimiento de los Principios de Gobierno Corporativo:

Los lineamientos establecidos en el Código Andino de Gobierno Corporativo (www.gobiernocorporativo.com.ec) , recogen medidas concretas cuya aplicación de forma ordenada y cumplimiento por parte de las empresas, les permitirá alcanzar unos estándares exigentes de gobierno corporativo equiparables a los reconocidos en las economías más desarrolladas, de forma que los inversores, nacionales y extranjeros, no hagan de la gestión de gobierno corporativo un factor de riesgo de valoración negativa que penalice su análisis de una determinada inversión frente a otras alternativas.

Las medidas de los lineamientos abordan las siguientes materias: (I) derechos y trato equitativo de los accionistas; (II) la Asamblea General de Accionistas; (III) el Directorio; (IV) la Información Financiera y No Financiera y (V) la Resolución de Controversias. A continuación se muestra los extractos del grado de cumplimiento de los Principios de Gobierno Corporativo que dan cumplimiento a la Resolución 19-1-2005, del 2 de febrero de 2005 (Anexo 1), emanada de la Comisión nacional de Valores, y la forma en que están organizadas estratégicamente las Instituciones Financieras que componen la muestra para sacar el mayor provecho posible, establecer las medidas de control y perfeccionar la dirección de los negocios, los cuales fueron recogidas mediante inspección y análisis de los expedientes que reposan en los archivos de la Comisión Nacional de Valores los cuales están a la disposición de los grupos de interés:

4.3.1 BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Banesco Banco Universal, C.A., mantiene una estructura de gobierno compuesta por la Asamblea de Accionistas, La Junta Directiva de la institución, el Presidente de la Junta Directiva, el Oficial de Cumplimiento del Sistema para la Prevención y Control de la Legitimación de Capitales, el Contralor Interno, así como los Comités de Crédito, de Riesgo y de Auditoría, este último creado en ejecución de las Recomendaciones sobre Gobierno Corporativo dictadas por la Comisión Nacional de Valores.

Para Banesco el cumplimiento de los Principios de Gobierno Corporativo significa realizar sus actividades de acuerdo con los siguientes estándares:

1. Eficiencia: Orientada a generar el máximo valor con los mínimos recursos disponibles.
2. Equidad: Estricto respeto al derecho de igualdad de trato de los accionistas, trabajadores y proveedores, así como a cualquier persona que se relacione con la sociedad.
3. Respeto a los derechos económicos y políticos de los accionistas.
4. Transparencia, comunicación e información: Generar la mayor confianza y credibilidad en el público a través de la revelación íntegra y veraz de toda la información, necesaria para el conocimiento cabal de la empresa.

En Banesco siguen el principio “Una Acción Un Voto”. Reconociendo así la proporcionalidad que debe garantizarse entre el porcentaje de participación en el capital y el correspondiente derecho de participación en la formación de la voluntad de la institución, siempre mediante el ejercicio informado de los derechos políticos de los accionistas. Por lo tanto cuenta con una Unidad de Accionistas, departamento encargado de que la información corporativa fluya desde quienes administran la sociedad hacia los accionistas de manera oportuna, completa y veraz; a su vez, constituye un canal para que el inversionista formule cualquier inquietud sobre su

inversión, recabe información corporativa de su interés, examine documentos relacionados con la gestión y las actividades del banco, reciba los informes que serán sometidos a consideración de la Asamblea de Accionistas y a través de un canal expedito satisfaga cualquier pregunta e inquietud. La Unidad de Accionistas se encuentra adscrita a la Consultoría Jurídica del Banco.

En el ejercicio de las prácticas de buen Gobierno Corporativo la Junta Directiva ha tomado las medidas tendentes a mantener los estándares de transparencia y confianza adecuados para contribuir y generar la mayor eficiencia y seriedad en el mercado de valores venezolano, en este orden de ideas incorpora la presencia de un Director Independiente, calificado conforme a los postulados dictados al efecto por la Comisión Nacional de Valores. Así el Comité de Auditoría cuenta con la presencia de dicho Director y se reúne con la periodicidad, por los menos semestralmente, a objeto de cumplir con lo establecido en su Reglamento de Funcionamiento, y de sus reuniones se levanta el acta respectiva. El Comité de Auditoría desarrolla las siguientes funciones:

1. Revisa y analiza los Estados Financieros de la sociedad como condición previa y necesaria al estudio que harán tanto la Junta Directiva como la Asamblea General de Accionistas con el objeto de verificar que tengan toda la información requerida y reflejen de manera completa y veraz, sin reservas ni omisiones, la situación financiera de la sociedad.
2. Asiste a la Junta Directiva en cuanto a la implementación de las medidas necesarias para preservar la integridad de la información financiera de la sociedad.
3. Colabora con la Junta Directiva en su labor de supervisión de la actividad de auditoría interna y de los Auditores Externos, incluyendo lo siguiente:

- i) Discusión con los Auditores Externos los resultados de su auditoria correspondiente al ejercicio anterior.
 - ii) Recomendaciones para la designación por parte de la Junta Directiva una firma de Auditores externos idónea.
 - iii) Revisión y aprobación del alcance la de auditoria anual y los honorarios a ser pagados a la firma de Auditores Externos.
 - iv) Revisión de la independencia de la firma de Auditores Externos y la evaluación de la Vicepresidencia de Auditoria Interna.
 - v) Revisión y aprobación del alcance de otros servicios prestados, o a prestarse, por parte de cualquier Contador Público en ejercicio independiente de la profesión así como los honorarios correspondientes, y considerar los posibles efectos que estos servicios pudieran tener sobre la independencia de dicho contador.
 - vi) Revisión de los resultados de la auditoria conjuntamente con la Junta Directiva, evaluando lo adecuado de la estructura de control interno y el grado de confiabilidad del mismo, así como evaluar el cumplimiento de los correctivos y recomendaciones, si las hubiere, más importantes que generen los Auditores Externos e Internos de la sociedad.
4. Revisión conjunta con la Junta Directiva y los Auditores Externos todos los puntos significativos referentes a litigios, contingencias, reclamos, avalúos y todos aquellos asuntos materiales que deben ser revelados y que generan un impacto en los Estados Financieros.
 5. Conocimiento y análisis del contenido de la “Carta de Gerencia” con el fin de realizar las recomendaciones que estime necesarias.
 6. Elaboración del informe formal que presentará a la Junta Directiva, el cual contendrá un resumen de sus actividades, conclusiones y recomendaciones formuladas durante el año anterior y una agenda para el año próximo.

Asimismo, con el firme propósito de adoptar las mejores prácticas internacionales en materia de Gobierno Corporativo, durante el segundo

semestre de 2008, creó la “Vicepresidencia de Gobierno Corporativo”, a través de la cuál se evaluará y promoverá la constitución de nuevos mecanismos de Gobierno Corporativo a través de Comités Temáticos, Directivos y Ejecutivos, los cuales servirán de apoyo a la gestión de la Junta Directiva y su Dirección Ejecutiva, en beneficio y protección a los intereses de sus accionistas, clientes y trabajadores.

Los Comités Temáticos Directivos, tendrán la responsabilidad del control y seguimiento de normativas internas y externas, así como la administración del estímulo y disciplina gerencial. Los Comités Temáticos Ejecutivos, serán responsables por el cumplimiento de las políticas y objetivos que establezcan la administración y coordinación de recursos, la creación y distribución del valor corporativo que garanticen una mejor resolución de conflictos asociados a dilemas corporativos, el desarrollo de capacidades medulares y aseguramiento del cumplimiento de normativas internas y externas.

Con la implantación de estos Comités, se lograrán niveles superiores de eficiencia y efectividad en la toma de decisiones claves, alcanzando también mayor fortaleza y madurez en la estructura de Gobierno Corporativo.

4.3.2 BANCO MERCANTIL, C.A., BANCO UNIVERSAL

Mercantil Servicios Financieros es una compañía registrada en la República Bolivariana de Venezuela cuyas acciones están listadas en la Bolsa de Valores de Caracas, además de contar con un programa de ADRs, Nivel 1 que se transan en “Over the Counter” en los Estados Unidos de América. La Ley de Mercado de Capitales, el Código de Comercio y las Resoluciones que sobre la materia ha dictado la Comisión Nacional de Valores.

Desde su constitución, sus Administradores han mantenido una estrecha relación con sus accionistas, clientes, acreedores y empleados, de

marcada por los más altos principios profesionales y éticos, con el objeto de procurar el manejo transparente, eficiente y adecuado de la Compañía. Su Gobierno Corporativo ha sido estructurado para facilitar la labor de supervisión y gestión de la Junta Directiva y la Gerencia de la Compañía, con la intención de velar en forma adecuada por los intereses de nuestros accionistas, clientes, acreedores y empleados.

En el área de Gobierno Corporativo las políticas y acciones adoptadas no se han limitado a las exigencias normativas. Con el objeto de mantenerse a la vanguardia en esta materia, la Junta Directiva y la Gerencia analizan en esta materia las últimas tendencias, con el fin de adaptar la estructura de Gobierno Corporativo de la Compañía a las mejores prácticas vigentes.

Dado el volumen y complejidad de la actividad en Mercantil y en concordancia con la política de sucesión de la Compañía el pasado mes de Diciembre 2007 atribuir a personas diferentes en los cargos de Presidente y Presidente Ejecutivo.

La Junta, siguiendo la recomendación del Comité de Compensación, el cual a su vez contó para estos efectos con la asesoría de la firma Consultora Mckinseyd Co., resolvió asignar al Presidente, además de las consagradas en los estatutos, las funciones de coordinación referentes a las unidades más adelante señaladas, las cuales están intrínsecamente ligadas a la función fiduciaria que le corresponde desempeñar y, por lo tanto, se le atribuyeron las siguientes líneas de reporte: Consultoría Jurídica, Planificación Estratégica, Riesgo Integral, Recursos Humanos, Mercadeo Institucional, Comunicación Corporativa. Las unidades de Auditoría y Secretaría, que reportan directamente a la Junta Directiva, continuarán dependiendo administrativamente de la Presidencia.

4.3.3 BANCO PROVINCIAL, C.A., BANCO UNIVERSAL

El segundo Semestre de 2007 fue significativo para el Banco Provincial y sus órganos sociales en materia de Gobierno Corporativo, lo que se evidencia en la adecuación estructural y funcional de la institución.

En este periodo el Banco Provincial logro ubicarse significativamente en el Ranking anual de los 40 mejores Bancos Latinoamericanos en sostenibilidad y Gobierno Corporativo, así como también se convirtió en el mejor de Venezuela, aunque no fue de los primeros en América Latina como se refleja en el informe financiero, quedando todavía mucho trabajo por hacer.

Esta información estuvo avalada por la prestigiosa publicación LatinFinance, cuyo Ranking anual esta sustentado en los principales estándares de Responsabilidad Social Corporativa, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, tales como Global Reporting Initiative, Sustainability Indexes, Principios de Ecuador, entre otros.

Finalizado el año 2007, Banco Provincial continuó sumando esfuerzos con las mejores prácticas para mantener una actuación transparente y que retribuya a la sociedad venezolana la confianza depositada en esta institución, además continuó en la búsqueda de la excelencia, proyectándose como el mejor referente de Gobierno Corporativo en Latinoamérica.

La estructura de Gobierno Corporativo del Banco Provincial esta conformada por los órganos sociales de rigor como son el Consejo de Administración y los Comités de Auditoría, de Riesgo y de Nombramiento y Remuneraciones, los cuales mantienen, a satisfacción de los órganos reguladores los requisitos de la Ley.

El cumplimiento de los contenidos del Código demuestra en sus resultados y en su máxima expresión la seguridad y la confianza para nuestros accionistas, clientes, empleados, proveedores y la sociedad en general.

- Respecto a la igualdad de las personas y a su diversidad:
- Estricto cumplimiento de la legalidad.

- Objetividad Profesional.
- Integridad Relacional.
- Integridad Personal.
- Integridad de los Mercados.
- Integridad Organizativa.

4.3.4 BANCO OCCIDENTAL DE DESCUENTO, BANCO UNIVERSAL, C.A.

Para los períodos en estudio se pudo observar que Banco Occidental de Descuento no suministró la información relativa al grado de cumplimiento de los Principios de Gobierno Corporativo requeridos por la Comisión Nacional de Valores, con especificación de cuales fueron los principios incorporados a la sociedad, incumpliendo con lo previsto en el artículo 68 de la ley de Mercado de Capitales, en concordancia con lo establecido con el artículo 5, numerales 2 y 8 de las “Normas relativas a la Información Periódica u Ocasional que deben suministrar las personas sometidas al Control de la Comisión Nacional de Valores”, publicada en la Gaceta Oficial (E) N° 5.802 de fecha 8 de marzo de 2006.

4.3.5 BANCO EXTERIOR, C.A., BANCO UNIVERSAL

Mantiene una estructura de Gobierno Corporativo funcionalmente compuesta por la Junta Directiva, el Presidente Ejecutivo, el Comité Ejecutivo, el Comité de Riesgos, el Oficial de Cumplimiento de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, el Auditor Interno y los Auditores Externos, quienes expresan su opinión y recomendaciones en las materias que les competen.

La Junta Directiva está conformada mayoritariamente por Directores que son independientes en cumplimiento de los principios de Gobierno Corporativo establecidos en la resolución N° 19-1-2005, emitida por la

Comisión Nacional de Valores y de acuerdo a lo contemplado en el Documento Constitutivo del Banco.

La Junta Directiva ha designado al Comité de Auditoría, cuya función es actuar como órgano de control y en caso de ser necesario emitir recomendaciones a la Junta. Este comité está constituido por cuatro Directores, independientes en su mayoría, quienes tienen voz y voto.

En cumplimiento de la resolución N° 19-1-2005, el Banco mantiene a disposición de los accionistas un resumen curricular de los Directores, incluyendo los integrantes del Comité de Auditoría.

En el ejercicio de las prácticas de un Buen Gobierno Corporativo fija estrategias que lo conducen a alcanzar los requerimientos de los accionistas en términos de desempeño y cumplimiento, tomando en cuenta el apetito de riesgo y los niveles de tolerancia al mismo. El Recurso Humano, los procesos y la tecnología están coordinados para que el logro de estos objetivos pueda ser medido, los riesgos valorados y el compromiso de mejora sea continuo.

Banco Exterior, desarrolla políticas de Buen Gobierno Corporativo para lograr los objetivos planteados de acuerdo con los siguientes estándares:

- Transparencia mediante una clara comunicación con sus empleados, accionistas y proveedores, promoviendo una cultura ética de integridad y claridad en la conducción del negocio.

- Supervisión a través de la vigencia de estrictos controles internos, siendo una institución líder en el cumplimiento de las regulaciones, la adopción de políticas adecuadas en la administración de riesgos y la promoción de la integridad en las prácticas del negocio bancario.

- Clara asignación de responsabilidades, mediante la comunicación a los empleados, clientes, proveedores y a la sociedad de las políticas y procesos que sigue la gerencia.

- Adaptación a los cambios, contando con sistemas que facilitan la adaptación a los cambios en el entorno del negocio.

4.3.6 BANCO DEL CARIBE, C.A., BANCO UNIVERSAL

Todos los Comités de la Junta Directiva tienen funciones de vigilancia, seguimiento y control, supervisión, asesoramiento, y decisión en las materias de su competencia. Estos Comités son los siguientes: Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento, Comité de Nombramientos y remuneraciones, Comité de Riesgos, Comité de Directores para Decisiones de Créditos e Inversiones, Comité de Directores para Decisiones de Créditos e Inversiones.

Para adecuar la estructura organizativa del Banco al Plan Estratégico aprobado para el trienio 2008-2010, la Junta Directiva aprobó el 11 de enero de 2008, el Modelo Organizacional Bancaribe, que entró en vigencia el 15 de febrero de 2008.

El diseño de esta nueva estructura está guiado por los criterios y persigue los objetivos que a continuación se exponen:

- Mantener la diferenciación entre las responsabilidades ejecutivas y corporativas, de acuerdo con las Normas de Gobierno Corporativo, adoptadas por el Banco.

- Agrupar bajo una misma Dirección las áreas con naturaleza de actividad y procesos comunes, para lograr la mayor eficiencia directiva.

- Ir hacia un modelo de dirección que sitúe la toma de decisiones en los niveles ejecutivos de la organización, donde los Comités se conviertan en foros para asumir responsabilidades compartidas, que aumente la agilidad y flexibilidad en las respuestas ante las circunstancias del entorno.

- La estructura comercial tiene que responder a un criterio de segmentación, unificando cada negocio bajo el mismo responsable, tanto de su cuenta de resultados como de un *mix de marketing* para lograr el objetivo de una gestión segmentada.

- Las estructuras de apoyo y control deberán responder a un criterio de segmentación y de corresponsabilidad con la cuenta de resultados.

- El perfil directivo Bancaribe deberá responder a las exigencias del Modelo Organizacional, tanto en su mapa competencial como es su esquema

de retribución e incentivos, lo que permitirá una constante identificación y determinación de mecanismos para la retención de sus talentos.

Consecuencia del Modelo de Organización Bancaribe, la Junta Directiva aprobó en la misma reunión del 11 de enero de 2008, que el Comité ejecutivo este constituido por las personas que ocupan los cargos que a continuación se indican: El Presidente Ejecutivo, quién lo presidirá, los Vicepresidentes Ejecutivos de: Planificación Estratégica y Control; Capital Humano; Finanzas y Grandes Empresas; Gestión del Riego de Crédito; Servicios Bancarios; Banca Comercial; Mercadeo; y la Directora de Relaciones y Comunicaciones Corporativas.

El Banco cumple con la Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 19-1-2005 del 2 de febrero de 2005, publicada en la Gaceta Oficial.

4.3.7 BANCO NACIONAL DE CRÉDITO, S.A., BANCO UNIVERSAL

Las acciones que emite el Banco Nacional de Crédito están listadas en la Bolsa de Valores de Caracas, y la estructura de Gobierno Corporativo está fundamentada en su propio documento constitutivo, la Ley General de Banco y Otras Instituciones Financieras, la Ley de Mercado de Capitales, el Código de Comercio, y las normas y disposiciones emanadas de la SUDEBAN y la Comisión Nacional de Valores.

En las funciones relativas al Gobierno Corporativo participan la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, el Presidente de la Junta Directiva, el Presidente Ejecutivo y los Comités Estatutarios (Riesgo, Auditoria y Prevención de Legitimación de Capitales).

La Junta Directiva considera que la utilización de sanas normas de Gobierno Corporativo promueve el fortalecimiento de la institución, las prácticas de negocios basadas en la inclusión, la integridad, la ética y la

transparencia, así como la confianza del mercado en la gestión de la administración.

En apego a los Principios de Gobierno Corporativo, Banco Nacional de crédito sigue lo siguiente:

1. Respecto de la Junta Directiva, más de una quinta parte de sus integrantes, principales y suplentes son Directores Independientes.

1.1 En el Informe semestral que se pone a disposición de los accionistas con motivo de las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, se incluye una sección que contiene el resumen curricular de cada uno de los Directores Principales y Suplentes.

1.2 El banco no considera como Directores Independientes a quienes desempeñen cargos ejecutivos o gerenciales en empresas con las características siguientes:

- a. el propio Banco;
- b. sociedades que pudieran detentar, directa o indirectamente la mayoría accionaria o control del Banco. A la fecha, ninguna sociedad es titular de acciones que excedan del 5% del capital del Banco;
- c. sociedades controladas directa e indirectamente por el Banco. En la actualidad, el Banco no controla directa ni indirectamente a ninguna sociedad, ni tiene inversiones que excedan del 20% en ninguna sociedad, o
- d. sociedades bajo control común con el Banco.

1.3 El Banco tampoco califica como Directores Independientes a quienes reciban del Banco, ni de las sociedades con las cuales

está vinculado en forma de control sumas que excedan de 5.000 unidades tributarias, por conceptos distintos de dietas u otros pagos derivados de su condición de directores; ni a quienes sean accionistas de control de compañías, o socios de sociedades civiles, que reciban durante el ejercicio fiscal, del Banco y/o de las entidades con las cuales está vinculado en forma de control, cantidades equivalentes al 10% o más de los ingresos de dichas compañías o sociedades civiles.

- 1.4 La Junta Directiva ha calificado como Directiva Independientes a tres (3) de sus Directores Principales y a seis (6) de sus Directores Suplentes.
 - 1.5 La Junta Directiva, en su sesión de fecha 13 de febrero de 2008 ha resuelto incorporar la presente declaración respecto de dejar constancia en el informe Semestral correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2007, de quienes entre sus Directores han sido calificados como Directores Independientes.
2. De acuerdo con sus Estatutos y con la Resolución N° 19-1-2005 de la Comisión Nacional de Valores, del 02 de febrero de 2005, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.219, del 17 de febrero de 2005, tiene un Comité de Auditoría. En el Comité solamente el Presidente de la Junta Directiva, el Presidente Ejecutivo y los Directores Externos tiene derecho a voto. El Comité se reúne con la periodicidad requerida por las normas vigentes, y cuando lo requieren las circunstancias, previa convocatoria. La integración del Comité de Auditoría se hace por decisión de la Junta Directiva, y se revisa por lo menos anualmente. En caso de ausencia temporal de alguno de los Directores Externos, al Presidente de la Junta Directiva o el Presidente Ejecutivo podrán designar a uno o más Directores externos para que lo sustituyan.
- 2.1. En el Informe que se pone a la disposición de los accionistas con motivo de las Asambleas Generales Ordinarias, correspondiente

al cierre de cada periodo semestral, queda constancia de los resúmenes curriculares de los integrantes del Comité de Auditoría.

2.2. Entre las responsabilidades que corresponden al Comité de Auditoría, además de las funciones especificadas por la Superintendencia de Bancos, se pueden enumerar las siguientes:

- e. Conocer los estados financieros semestrales antes de llevarlos a la Junta directiva y la asamblea de accionistas.
- f. Asistir a la Junta Directiva y/o al Presidente de la Junta Directiva y el Presidente Ejecutivo respecto de los temas relacionados con la integridad de la información financiera.
- g. Colaborar con la Junta Directiva en la supervisión de la Auditoría Interna y los auditores externos.
- h. Conocer el contenido de la Carta de Gerencia – Memorando de Control Interno elaborado por los auditores externos y efectuar las recomendaciones que estime necesarias.

4.3.8 VENEZOLANO DE CRÉDITO, S.A., BANCO UNIVERSAL.

Las acciones que emite el Venezolano de Crédito son comunes y nominativas, cotizadas en un 100% en la Bolsa de Valores, respetando el principio de una acción un voto, de manera que están protegidos todos los derechos de los accionistas por muy pequeños que estos sean.

Cuenta con una página web corporativa, que actúa como mecanismo de participación e información para con los accionistas y los mercados. Asimismo, cuenta con una Gerencia de Atención al Accionista a través del cual los mismos pueden canalizar sus requerimientos de información, salvo la confidencial o irrelevante, plantear cuestiones de interés corporativo o asociadas a su condición de accionistas que va más allá de la información

que se les provee con ocasión de las Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias.

Su régimen de transmisión de las acciones es público y no posee mecanismos que puedan considerarse anti-OPA (Oferta pública de Acciones), lo cual no representa una opinión desfavorable a la hora de su valoración.

Los estatutos del Venezolano de Crédito reconocen a la Asamblea General de Accionistas su condición de órgano supremo, definiendo con claridad sus funciones indelegables, entre las que no se omiten el nombramiento de los auditores o la aprobación de la política de retribución de los directores.

Los mecanismos, plazos y contenidos de la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas coinciden exactamente con los términos que establece la legislación venezolana, contemplando una anticipación a la convocatoria de quince días continuos mediante la publicación en medios escritos de comunicación masiva y a través de su página web, facilitando el ejercicio de derecho de información de todos los accionistas con carácter previo a la celebración de la asamblea y durante el desarrollo de la misma, suministrando información completa, correcta y transmitida a todos los accionistas por igual y con tiempo suficiente para su análisis.

Los estatutos del Banco fijan el plazo, los medios de convocatoria, el contenido mínimo del anuncio, y el detalle de los puntos contenidos en la agenda, de modo que facilita al máximo la asistencia del mayor número de accionistas, ya sea en forma presencial o mediante la representación por delegación del voto, y la comprensión de todos los asuntos contenidos en la agenda, evitando menciones genéricas; es por ello que el porcentaje de quórum de participación en las Asambleas supera el 70%, desarrollándose en completa normalidad.

El Venezolano de Crédito cuenta con un Directorio conformado por un grupo multidisciplinario de siete (7) directores principales y siete (7) suplentes generales, número impar que permite evitar empates a la hora de tomar decisiones, no obstante su enfoque es trabajar en consenso, permitiendo una eficaz administración y gobierno de la compañía, promoviendo la participación activa de los directores que representan a los accionistas significativos.

Cuenta con un Reglamento de Régimen Interno de Organización y Funcionamiento del Directorio de carácter vinculante, dispone de un Secretario cuya función principal es la de velar por la legalidad formal, material y estatutaria de las actuaciones del Directorio y la observancia de los principios de buen gobierno.

El Directorio ha conformado en su seno comisiones para ejercer ciertas funciones y en particular, la de auditoria y la de nombramientos y retribuciones, constituidas por directores externos y algunos ejecutivos, asignando competencias por áreas a cada uno de los Directores, lo cuales son responsables de su seguimiento y control.

Las reuniones del Directorio se realizan en forma semanal atendiendo los requerimientos de los intereses del Banco, donde se reconoce el derecho de información de cada Director, tanto en cualquier momento para el correcto ejercicio de sus funciones, como el de recibir con antelación suficiente la información concreta de los asuntos a tratar en las reuniones del directorio.

Los directores declaran todas las relaciones directas o indirectas, que mantienen entre ellos, con la sociedad, con proveedores, clientes o cualquier otro grupo de interés de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto.

El Venezolano de Crédito formula sus estados financieros mediante la adecuada utilización de los principios contables de conformidad con las normas internacionales (NIC y NIIF) y manual de cuentas de la SUDEBAN, de manera tal que no hay lugar a salvedades por parte del auditor y que los riesgos asumidos por el Banco están totalmente identificados sobre la base de criterios de prudencia.

El Auditor Externo utilizado recientemente, es una firma de reconocida trayectoria y soporte internacional, sin vinculación alguna con algún miembro del directorio, con rotación anual de cinco (5) años. Además de auditar al Banco lo hace para todo el grupo o holding. El nombramiento y a remuneración del Auditor Externo es competencia del directorio siendo su interlocutor formal el Presidente del Banco y el Vicepresidente Senior de Administración.

El Venezolano de Crédito resuelve sus conflictos y controversias internas (entre accionistas y directorio) a través de la jurisdicción ordinaria, no obstante, en los años recientes no hay evidencia de controversia alguna.

La Junta Administradora reitera la importancia de cumplir con las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, pues no sólo genera mayor confianza, sino también promueve mayor competitividad. Desde su fundación, ha sido política del Banco seguir principios tales como el tratamiento equitativo y respeto de los derechos de los accionistas, la clara determinación de la responsabilidad de la Junta Administradora y del Comité Directivo, la transparencia, fluidez e integridad de la información financiera y no financiera, la comunicación y transparencia entre las diferentes áreas y su estructura de gobierno, mediante un sistema interno de normas y directrices que rigen su ejercicio y actuación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo al problema planteado, referido a la eficiencia empresarial y prácticas de Gobierno Corporativo en la Banca Universal Privada Venezolana: Período 2007- 2008, Semestral, centrando su atención en el análisis de la estructura de Gobierno Corporativo en el ámbito de las instituciones financieras del sector privado venezolano; y en el efecto de dichas prácticas en el desempeño operativo de tales instituciones, se puede concluir que los resultados obtenidos en la presente investigación, mediante el Análisis Financiero utilizando el método CAMEL, para la muestra en estudio, el Banco Venezolano de Crédito, Banco Exterior, en su condición de bancos medianos y Banco Provincial y Banesco, en su condición de bancos grandes, características determinada por su volumen de captaciones, mostraron unos indicadores muy satisfactorios, en contraste con el promedio obtenido por indicador e institución para la Banca Universal, Banca Universal y Comercial y el total de Sistema Bancario, superando ampliamente a las demás instituciones dentro de la muestra, demostrando capacidad para soportar el crecimiento de sus operaciones, tanto de captaciones como de colocaciones, capacidad para absorber pérdidas o desvalorización, así como responder ante potenciales pérdidas y enfrentar los diversos niveles de riesgos asociados a la calidad de los activos.

Las mencionadas instituciones reflejaron un excelente desempeño gerencial en cuanto a la asignación y manejo de los recursos de cada Banco, permitiendo apreciar la eficiencia y productividad de la gerencia y sus procesos administrativos. Asimismo, también mostraron una buena generación de ingresos para pagar los gastos ocasionados por el pasivo con costos, manteniendo una equilibrada Brecha Estructural, que les permitió un mayor margen de maniobra financiera para acometer proyectos de infraestructura, mejorar los sistemas operativos y mejorar las condiciones y

beneficios del personal, a juicio de la dirección de cada banco y la expectativa sobre su rentabilidad.

La rentabilidad sobre los recursos propios, después de impuestos; la capacidad de generar ganancias por parte del Activo de la Institución Financiera fue otra de las cualidades que destacaron el Banco Venezolano de Crédito, Banco Exterior, Banco Provincial y Banesco.

En cuanto a los indicadores de liquidez, la totalidad de la muestra reflejó una política uniforme para responder a una serie de elementos como son el encaje legal y la aplicación de estrategias de tesorería. Esto fue sumamente significativo, ya que el negocio habitual requiere de un flujo de efectivo balanceado para hacer frente a las obligaciones con el público y con los terceros y también para responder en forma inmediata a eventuales retiros del público.

Cabe destacar que el Banco Occidental de Descuento fue el único de los Bancos de la muestra que arrojó resultados poco satisfactorios, mostrando un desempeño muy por debajo de los promedios de cada indicador.

De los ocho bancos de la muestras, siete reflejaron un alto grado de cumplimiento de los Principios de Gobierno Corporativo, la única excepción fue el Banco Occidental de Descuento, cuya evaluación no se pudo realizar ya que no disponía de los informes y documentos en los expedientes que reposan en la Comisión Nacional de Valores.

Los Bancos que mostraron cumplimiento de dichos principios, reflejaron que tienen suficientes elementos culturales del conservadurismo bancario, han sabido adaptarse muy bien a las nuevas tendencias del negocio, diseñando estructuras organizativas estratégicas que les permiten tener un mayor control de sus operaciones en beneficio de todos los grupos de interés, dentro de los que cabe destacar la creación de varios Comités

Temáticos, sobre los cuales recayó la responsabilidad del control y seguimiento de normativas internas y externas, así como la administración del estímulo y disciplina gerencial. Estos Comités, fueron los responsables por el cumplimiento de las políticas y objetivos que establecieron la administración y coordinación de recursos, la creación y distribución del valor corporativo que garantizaron una mejor resolución de conflictos asociados a dilemas corporativos, el desarrollo de capacidades medulares y el aseguramiento del cumplimiento de normativas internas y externas. Con la implantación de estos Comités, se lograrán niveles superiores de eficiencia y efectividad en la toma de decisiones claves, alcanzando también mayor fortaleza y madurez en la estructura de Gobierno Corporativo.

Las buenas prácticas de Gobierno Corporativo en el Venezolano de Crédito tienen su origen en el diseño de sus estatutos, mucho antes de que se dieran a conocer los lineamientos internacionales, luego de algunos escándalos corporativos acaecidos en algunas empresas importantes de los países desarrollados.

Una vez analizados los resultados de los estados financieros y el alto grado de cumplimiento de los lineamientos para un Código Andino de Gobierno Corporativo, se puede concluir que si hay referencias aceptables de las prácticas y principios formales e informales entre los administradores, accionistas y acreedores de la existencia de un buen Gobierno Corporativo que lo hacen merecedores del reconocimiento tanto nacional como internacional por su apego a las normas y generación de beneficios para los grupos de interés, ofreciéndoles servicios financieros de alta calidad, estabilidad laboral para sus empleados y rendimiento para sus accionistas. Asimismo, los resultados financieros exitosos constituyen una evidencia de eficiencia y fluidez de un buen Gobierno Corporativo en las instituciones.

Aunque la mayoría de los bancos objetos de estudio presentaron un alto grado de cumplimiento de las prácticas de un Buen Gobierno Corporativo, hay algunas sugerencias que quedan a criterio del Directorio de los Bancos ponerlas en funcionamiento para optimizar sus procesos, los cuales son:

- Fomentar la utilización de medios electrónicos, tanto para la convocatoria de las Asambleas como para la emisión del voto a distancia de los accionistas sobre los puntos de agenda, que en este caso serán computados como presentes.
- Delegar en la Asamblea de Accionistas el nombramiento del Auditor Externo Independiente a propuesta del Directorio, previa recomendación del Comité de Auditoría, que no podrá proponer auditores que hayan sido objeto de inhabilitación o cualquier otro tipo de sanción.
- Informar a la Asamblea de Accionistas de la remuneración del Auditor Externo por todos los conceptos y del porcentaje que dicha remuneración supone respecto a la facturación total de éste.
- Promover a través de su página web interna y externa la importancia de las prácticas de un Buen Gobierno Corporativo y sacar provecho de ello, formalizando la creación de un Código de Buen Gobierno Corporativo y haciéndolo extensivo a todos los grupos de interés.
- Contratar una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil Profesional para Directores y Altos Ejecutivos con una cobertura suficiente para cubrir al riesgo económico de las decisiones que tomen y que puedan afectar el patrimonio del Banco.
- Fomentar y desarrollar valores de consistencia y responsabilidad no sólo hacia el banco, los accionistas, clientes y empleados, sino con el

país, mediante una sana administración, una visión adecuada a los tiempos, el conocimiento del mercado y un equipo eficiente, siempre dispuesto a lograr lo mejor para obtener una buena gestión de negocios.

- Perfeccionar la dirección del negocio bancario y gestión administrativa tomando las mejores cualidades de los modelos de Gobierno Corporativo Centrado en los Accionistas y el Modelo Gerencial, maximizando el valor de las acciones, protegiendo los grupos de interés y buscando el bien común que sea sustentable en el tiempo.

REFERENCIAS

1. Bibliografías

- Balestrini A., Mirian. (1997). *Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación (Para estudios Formulativos o Exploratorios, Descriptivos, Diagnósticos, Evaluativos, Formulación de hipótesis causales, Experimentales y los Proyectos Factibles)*, BL Consultores Asociados Servicio Editorial, caracas.
- Berle, A., Means, G. (1991). *The Modern Corporation and Private Property*. Reedición. Transaction Publishers.
- Cadbury, A. (1992). *The Financial Aspects of Corporate Governance*. Gee and Co.
- Chong, A., López-de-Silanes, F. (2007). *Corporate Governance in Latin América*. Inter.-American Development Bank y University of Ámsterdam. Referido por Garofalo, E., y C. Novelli. (2007). *Estimación de la Calidad de Gobierno Corporativo para la Comunidad Andina: Una visión por países y por actividades económicas*. Trabajo de Grado de Economista no publicado, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.
- Collins y Porras, (1994). *Built to Last*. Referido por Cuadernos Unimetanos. Organo de divulgación académica. Vicerectorado Académico. Decanato de Postgrado e Investigaciones. Año II. N° 12, Noviembre de 2007.
- Cuadernos Unimetanos. Organo de divulgación académica. Vicerectorado Académico. Decanato de Postgrado e Investigaciones. Año II. N° 12, Noviembre de 2007.
- Dillon, D. (2003). *Inventario de Normas Venezolanas Aplicables a los Principios de Gobierno Corporativo*, Consultores Jurídicos Ayala Dillon Fernández y Linares.

- Dodd, M. (1932). *For whom are corporate managers trustees: A note*. Harvard Law Review, Vol. 45. N° 7. Referido por Revista Debates IESA. *El Buen Gobierno de las empresas: Asegure la transparencia, la participación y las mejores decisiones*. Ediciones IESA. Volumen XI. N° 4. 2006. Caracas. Venezuela.
- Fajardo S., Danny J. (2008). *Evaluación de las Prácticas de Gobierno Corporativo, caso: Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal*. Trabajo de Grado de Especialista en Instituciones Financieras, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.
- Frankema, William K. (1965). *Ethics*, Universidad de Michigan, Prentice Hall, New Jersey, USA. Traducido al español por Carlos Gerhard con el título *Etica*, Unión Tipográfica Editorial Hispanoamericana, México, DF. pág. 5.
- Galbraith, J. (1967). *El nuevo Estado industrial*. Barcelona: Ariel. Referido por Revista Debates IESA. *El Buen Gobierno de las empresas: Asegure la transparencia, la participación y las mejores decisiones*. Ediciones IESA. Volumen XI. N° 4. 2006. Caracas. Venezuela.
- Garay, U., González, M. (2007). *Corporate Governance and Firm Value: The case of Venezuela*. Manuscrito no publicado.
- Garofalo, E., y C. Novelli. (2007). *Estimación de la Calidad de Gobierno Corporativo para la Comunidad Andina: Una visión por países y por actividades económicas*. Trabajo de Grado de Economista no publicado, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.
- Guedez, Victor. (2001). *La Ética Gerencial, Instrumentos estratégicos que facilitan la toma de decisiones*, Temas Gerenciales, PDVSA CIED, Planeta, Fondo Editorial del Centro Internacional de Educación y Desarrollo FONCIED.
- Hansmann, H., y R. Kraakman. (2001). *The end of history for corporate law*. Georgetown Law Journal. Vol. 89, N° 2. Referido por Revista Debates IESA. *El Buen Gobierno de las empresas: Asegure la*

transparencia, la participación y las mejores decisiones. Ediciones IESA. Volumen XI. N° 4. 2006. Caracas. Venezuela.

- Jensen, M. (2001). *Value Maximization, stakeholders theory, and the corporate objective function.* Journal of Applied Corporate Finance. Vol. 14, N° 3. Referido por Revista Debates IESA. *El Buen Gobierno de las empresas: Asegure la transparencia, la participación y las mejores decisiones.* Ediciones IESA. Volumen XI. N° 4. 2006. Caracas. Venezuela.
- Jensen, M., Meckling, W. (1976). *Theory of the Firm: Managerial Behavior, agency Costs and Ownership Structure.* Journal of Financial Economics. Referido por Revista Debates IESA. *El Buen Gobierno de las empresas: Asegure la transparencia, la participación y las mejores decisiones.* Ediciones IESA. Volumen XI. N° 4. 2006. Caracas. Venezuela.
- Leal, R., Carvalhal-da-Silva, A. (2005). *Corporate Governance and Value in Brazil (and in Chile).* University of Rio de Janeiro (UFRJ). Brasil, referido por Garofalo, E., y C. Novelli. (2007). *Estimación de la Calidad de Gobierno Corporativo para la Comunidad Andina: Una visión por países y por actividades económicas.* Trabajo de Grado de Economista no publicado, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.
- Levine, R. (1999). *Law, finance, and economic growth.* Journal of Financial Intermediation. Vol. 8, N° 1-2. Referido por Revista Debates IESA. *El Buen Gobierno de las empresas: Asegure la transparencia, la participación y las mejores decisiones.* Ediciones IESA. Volumen XI. N° 4. 2006. Caracas. Venezuela.
- Levine, R., N. Loayza y T. Beck. (2000). *Financial Intermediation and Growth: Causality and causes.* Journal of Monetary economics. Vol. 46, N° 1. Referido por Revista Debates IESA. *El Buen Gobierno de las empresas: Asegure la transparencia, la participación y las mejores*

decisiones. Ediciones IESA. Volumen XI. N° 4. 2006. Caracas. Venezuela.

- Neubauer, F., Lank A. (2000). *La Empresa Familiar: Cómo dirigirla para que perdure*. Ediciones Deusto, S.A.
- Parra, Juan F. (2006). *Diagnóstico, análisis y recomendaciones sobre la estructura de Gobierno Corporativo de la empresa Envases Venezolanos, S.A.* Trabajo de Grado de Maestría no publicado, Instituto de Estudios Superiores en Administración, Caracas, Venezuela.
- Pindyck, R., Rubinfeld, D. (2000). *Microeconomía*, Prentice Hall, 4ta Edición, P. 546, España.
- Rajan, R. y L. Zingales. (1998). *Financial dependence and growth*. American Economic Review. Vol. 88, N° 3. Referido por Revista Debates IESA. *El Buen Gobierno de las empresas: Asegure la transparencia, la participación y las mejores decisiones*. Ediciones IESA. Volumen XI. N° 4. 2006. Caracas. Venezuela.
- Revista Debates IESA. *El Buen Gobierno de las empresas: Asegure la transparencia, la participación y las mejores decisiones*. Ediciones IESA. Volumen XI. N° 4. 2006. Caracas. Venezuela.
- Revista Dinero. *Informe Bancario 2007*. Año 18. N° 220. Caracas. Venezuela.
- Revista Dinero. *Informe Bancario 2008*. Año 19. N° 231. Caracas. Venezuela.
- Robaina, L. (2007). *Estructura de Gobierno Corporativo de Atento Venezuela, S.A.*, Trabajo de Grado de Maestría no publicado, Instituto de Estudios Superiores en Administración, Caracas, Venezuela.
- Santalla P, Zuleyma. (2008). *Guía para la elaboración formal de reportes de investigación*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- Smith, A. (1776). *The Wealth of Nations*. Libro 5, Capítulo 1. Reimpreso por Putterman Louis y Randall S. Korszner (Editores), *The Economic*

Nature of the Firm, A Reader, (1996), Second edition. Cambridge University Press.

- UPEL. (2006). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales*, Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas.
- Wallace, J. (2003). *Value maximization and stakeholder theory: Compatible or not?*. Journal of Applied Corporate Finance. Vol. 15. Primavera. Referido por Revista Debates IESA. *El Buen Gobierno de las empresas: Asegure la transparencia, la participación y las mejores decisiones*. Ediciones IESA. Volumen XI. N° 4. 2006. Caracas. Venezuela.
- Wurgler, J. (2000). Financial markets and the allocation of capital. Journal of Financial economics. Vol. 58. N° 1-2. Referido por Revista Debates IESA. *El Buen Gobierno de las empresas: Asegure la transparencia, la participación y las mejores decisiones*. Ediciones IESA. Volumen XI. N° 4. 2006. Caracas. Venezuela.

2. Páginas Web

- www.ave.org.ve/centro_gob.asp. Consulta 22 de noviembre de 2009.
- www.bancaribe.com.ve. Consulta 12 de mayo de 2010.
- www.bancoexterior.com. Consulta 12 de mayo de 2010.
- www.bancomercantil.com. Consulta 12 de mayo de 2010.
- www.banesco.com. Consulta 12 de mayo de 2010.
- www.bodinternet.com. Consulta 12 de mayo de 2010.
- www.bnc.com.ve. Consulta 12 de mayo de 2010.

- www.caf.com. Consulta 22 de noviembre de 2009.
- www.cnv.gov.ve. Consulta 12 de mayo de 2010.
- www.gobiernocorporativo.com.ec. Consulta 15 de junio de 2010.
- www.gc.caf.com/upload/pubs/Lineamientos%20para%20un%20Codigo%20Andino%20de%20GC.pdf. Consulta 22 de noviembre de 2009.
- www.gobiernocorporativo.com.ec. Consulta 20 de abril de 2010.
- www.gobiernocorporativo.com.co/documentos/diagnostico_andinio_2006.pdf. Consulta 20 de abril de 2010.
- www.oecd.org. Consulta 2 de octubre de 2009.
- www.provincial.com. Consulta 12 de mayo de 2010.
- www.sudeban.gov.ve. Consulta 25 de abril de 2010.
- www.venezolano.com. Consulta 12 de mayo de 2010.

ANEXOS